

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SERIE LIBROS FLACSO-CHILE



FEMICIDIO Y SUICIDIO DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO.

Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe

Gabriel Guajardo Soto y Verónica Cenitagoya Garín
(Editores)

Santiago de Chile, junio de 2017

Esta publicación debe citarse como:

Guajardo, G. & Cenitagoya, V. (Eds.) (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Ediciones FLACSO-Chile

Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura - Santiago de Chile

www.flacsochile.org

Impreso en Santiago de Chile

Junio de 2017

ISBN Libro impreso: 978-956-205-261-0

Descriptor:

1. Femicidio
2. Femicidio
3. Suicidio
4. Mujeres
5. Violencia extrema de género
6. Violencia contra las mujeres
7. Cooperación Sur-Sur
8. América Latina
9. El Caribe
10. Políticas públicas

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile.

Diseño de portada: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.

Impresión: Gráfica LOM, Concha y Toro 25, Santiago, Chile

Este libro es una publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile. Sus contenidos no pueden ser reproducidos o traducidos totalmente o en parte, sin autorización previa de FLACSO-Chile.

Las opiniones versadas en los artículos que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que de estos se infieren, son de responsabilidad exclusiva de sus autores(as) y no reflejan necesariamente la visión y puntos de vista de FLACSO-Chile ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados(as).

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	15
PRESENTACIÓN Claudia Pascual Grau	17
PRESENTACIÓN Laura Echeverría Correa	21
PRESENTACIÓN Juan Pablo Lira Bianchi	25
PRESENTACIÓN Ángel Flisfisch Fernández	29
INTRODUCCIÓN Gabriel Guajardo Soto y Verónica Cenitagoya Garín	33
PARTE I. EL DEBER DE LA PREVENCIÓN Y LA ACCIÓN INTEGRAL PARA LA VIOLENCIA EXTREMA DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	39
CAPÍTULO 1. Frente a la violencia de género: deberes de prevención en contextos contra la mujer e investigación en conflicto armado. Desarrollos jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Julie Diane Recinos y Jorge Calderón Gamboa	41

CAPÍTULO 2.	69
Hacia una acción integral en materia de femicidio/feminicidio para América Latina y el Caribe Adriana Quiñones Giraldo	
PARTE II.	87
RESPUESTAS NACIONALES ANTE VIOLENCIAS EXTREMAS DE GÉNERO	
CAPÍTULO 3.	89
El feminicidio en el Perú. Políticas públicas para su prevención y erradicación Russela Zapata Zapata	
CAPÍTULO 4.	101
La medición del femicidio en Costa Rica Jeannette Arias Meza	
CAPÍTULO 5.	111
Atención integral a mujeres víctimas de violencia durante el proceso judicial penal en Guatemala Dora Amalia Taracena	
CAPÍTULO 6.	139
El Salvador. Respuesta institucional de atención especializada a las mujeres en situación de violencia por razones de género Gertrudis de Jesús Calles de Lucero	
ENTREVISTA A CAROLA SEPÚLVEDA SALINAS	155
Encargada de Género, Abogado, DIFROL, Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno de Chile. Asistente a seminario internacional sobre violencia extrema de género	
CAPÍTULO 7.	157
La perspectiva de género en los planes gubernamentales de prevención del suicidio en América Latina y el Caribe Gabriel Guajardo Soto, Verónica Cenitagoya Garín, Ángel Ortiz Tribiños, Juan Carlos Adasme Pinto	

ENTREVISTA A PAULINA DEL RÍO JIMÉNEZ	173
Presidenta de la Fundación José Ignacio. Asistente a seminario internacional sobre violencia extrema de género	
PARTE III.	177
LA DOMINACIÓN PATRIARCAL DESDE SUS MARCAS CONTEMPORÁNEAS EN LAS VIOLENCIAS EXTREMAS CONTRA LAS MUJERES	
CAPÍTULO 8.	179
El patriarcado contemporáneo y sus violencias extremas contra las mujeres Magdalena Valdivieso Ide	
CAPÍTULO 9.	193
Mujeres marcadas por la inmigración: del otro lado de lo chileno María Emilia Tijoux Merino	
CAPÍTULO 10.	205
Manifestaciones extremas de violencia heterowingkapatriarcal contra mujeres indígenas del Abya Yala: el genocidio colonial reeditado en feminicidios Doris Quiñimil Vásquez	
ENTREVISTA A CLAUDIA BAROS AGURTO	237
Psicóloga, experta en investigación de mercado. Asistente a grupo de estudio y seminario internacional sobre violencia extrema de género	
PARTE IV.	245
COOPERACIÓN SUR-SUR ANTE LAS VIOLENCIAS EXTREMAS DE GÉNERO: perspectivas, aportes, desafíos y aprendizajes	
CAPÍTULO 11.	247
La violencia extrema de género y la mirada desde la Cooperación Sur-Sur: aportes y desafíos Ana María Portales Cifuentes, Gloria Yáñez Figueroa y Pierre Lebret	
CAPÍTULO 12.	273
El diseño del proyecto de cooperación Sur-Sur en violencia extrema de género contra las mujeres 2014-2016 Gabriel Guajardo Soto, Verónica Cenitagoya Garín, Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños	

CAPÍTULO 13.	287
Aprendizajes de un foro público en violencia extrema de género contra las mujeres: sistematización de una experiencia de coparticipación entre 2015 y 2016	
Verónica Cenitagoya Garín, Gabriel Guajardo Soto, Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños	

AUTORES Y AUTORAS	343
--------------------------	------------

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A/HRC/30/4	Report of the Working Group on the Human Rights Indigenous Peoples
ACADE	Academia Diplomática (Chile)
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGCI	Agencia Chilena de Cooperación Internacional
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos
ANAMURI	Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Chile)
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BBC	British Broadcasting Corporation
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CADH	Convención Americana de Derechos Humanos
CAD/OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo
CARIMAN	Red de Acción de Hombres del Caribe
CARICOM	La Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción (Costa Rica)
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico (Guatemala)
CERJ	Consejo de Comunidades Étnicas Runugel Junam (Guatemala)
CHIRAPAQ	Centro de Culturas Indígenas del Perú
CID	Cooperación Internacional al Desarrollo
CIDEJ	Centro de Información y Desarrollo Judicial (Guatemala)
CIES	Centro de Investigaciones y Estudios Sociales
CIM	Comisión Interamericana de la Mujer
CIPST	Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSS	Cooperación Sur-Sur
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CSW57	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (número 57)
CT	Cooperación Triangular
CTPD	Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación (Perú)
DICONTE	Dirección Nacional contra el Terrorismo (Perú)
DIVISE	División de Investigación y Secuestro (Perú)
ECMIA	Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
ECOSOC	Consejo Económico y Social (UN)

EE.UU.	Estados Unidos
FACSO	Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Chile)
FIMI	Foro Internacional de Mujeres Indígenas
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FNUAP	Fondo de Población de Naciones Unidas
FONIS	Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (Chile)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo (Guatemala)
ILEA	Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres (Costa Rica)
INDH	Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres (México)
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GLTBI	Gays, Lesbianas, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales
GRILAC-FLACSO	Grupo Regional de Investigación en América Latina y el Caribe de FLACSO
GED	Género en Desarrollo
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (El Salvador)
LGBTITI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales
LRN	Ley de Reconciliación Nacional (El Salvador)
MED	Mujer en el Desarrollo
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MINMUJERYEG	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (Chile)
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MRTA	Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (Perú)
OACNUDH	Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEGS	Observatorio de equidad de género en salud en Chile
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCAC	Observatorio contra el Acoso Callejero de Chile
ONG	Organismo no Gubernamental
OPS	Organización Panamericana de Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Habitat	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ORNUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PLIEJ	Plan Iberoamericano de Estadísticas Judicial
PMA	Países Menos Adelantados
PNC	Policía Nacional Civil de El Salvador
PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SAI	Sistema de Atención Integral a las Víctimas de Violencia contra la Mujer (Guatemala)
SAMHSA	Substance Abuse and Mental Health Service Administration
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SERNAM	Servicio Nacional de la Mujer (Chile)

SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Chile)
SICA	Sistema de Integración de Centroamérica
UNFPA	Fondo de Población y Desarrollo de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIMUJER-ODAC	Unidades Institucionales de Atención Especializada a Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Atención Ciudadana de la Policía Nacional Civil de El Salvador
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TPIR	Tribunal Penal Internacional para Ruanda
VCM	Violencia contra la Mujer
VIF	Violencia intrafamiliar
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

CAPÍTULO 13.

APRENDIZAJES DE UN FORO PÚBLICO EN VIOLENCIA EXTREMA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES: SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE COPARTICIPACIÓN ENTRE 2015 Y 2016

*Verónica Cenitagoya Garín, Gabriel Guajardo Soto,
Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños*

Introducción

La experiencia de diseño y organización conjunta de acciones entre instituciones del sector público y organismos académicos nacionales e internacionales es frecuente y forma parte de los espacios de deliberación acerca de la sociedad, el estado y sus políticas (Moreno, 2016). En este espacio se ubican los foros que participan en la producción de políticas públicas con una composición más compleja y diversa que las elites, autoridades y grupos de interés. Entre los diversos tipos de foros encontramos aquellos que buscan, bajo el concepto guía de la cooperación Sur-Sur discusión, interpretación y el intercambio técnico y político entre los estados de la Región en el campo de las desigualdades de género.

En base al concepto anteriormente mencionado, se articulan los resultados obtenidos de la sistematización de la experiencia de trabajo conjunto entre las instituciones a cargo del proyecto *Violencia extrema de género contra las mujeres: femicidio y suicidio de mujeres por razones de género en América Latina y el Caribe. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur*¹. Esta iniciativa fue desarrollada por FLACSO-Chile y AGCID, con la activa participación de Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el SernamEG.

El objeto de la sistematización fue el proceso de trabajo participativo entre los años 2015 y 2016 orientado a la articulación y negociación

¹ El diseño del proyecto se expone en el capítulo 12 de este mismo libro titulado: *El diseño del proyecto de cooperación Sur-Sur en violencia extrema de género contra las mujeres 2014-2016*, Gabriel Guajardo Soto, Verónica Cenitagoya Garín, Juan Carlos Adasme Pinto, Ángel Ortiz Tribiños.

de contenidos. Por esa razón, no es una reconstrucción acabada de cada una de las etapas del proyecto ni tampoco de otros componentes o resultados esperados según su diseño original. Por ello, el objetivo principal de la sistematización fue analizar y obtener aprendizajes del proceso colaborativo de construcción de contenidos y de la obtención de resultados. La determinación de los aprendizajes fue por parte del equipo de FLACSO-Chile y en esa orientación, cada institución y actores participantes efectúan ese proceso.

Los ejes de la sistematización estuvieron centrados en aquellos momentos en que se propició una relación de negociación de un lenguaje compartido, de construcción de contenidos y de establecimiento de redes de mejoramiento del trabajo común en contra la violencia extrema de género. A partir de estos ejes centrales se formuló una hipótesis de trabajo de la sistematización: el foro público logra producir una negociación y transacción de los sentidos y los contenidos del proyecto, lo que permite el trabajo articulado del sector público y académico con otras instituciones de diferente origen, profundizando en el conocimiento del fenómeno.

En este caso el foro público comprendió tres momentos articulados y que son materia de la sistematización: a) las reuniones del comité de trabajo *ad hoc*, con el consentimiento de las cuatro instituciones, con funcionamiento desde el inicio del proyecto; b) un grupo de estudio de un mes de duración; c) El seminario internacional de dos días.

En cuanto al diseño de la sistematización, antes de iniciar el registro de datos, se sometió a la revisión y acuerdos del comité de seguimiento *ad hoc* del proyecto, formado por las instituciones convocantes, y hubo consenso en que FLACSO-Chile estuviera a cargo de su desarrollo en calidad de participante y observador de la implementación de la iniciativa.

Antecedentes de contexto

La sistematización se vuelve totalizante al momento de hacer el ejercicio metodológico, teórico y práctico, ya que las personas se encuentran insertas en contextos específicos, con situaciones y experiencias únicas. Es aquí donde la socialización y enculturación, ha dejado una huella, la cual se manifiesta en cada espacio. Son las personas las que construyen esta realidad, y son las conductas en un sentido amplio, las conversaciones, y la comunicación como el vehículo, los que dan cuenta

del fenómeno de la violencia ejercida hacia mujeres, niñas y niños, y también, adultos mayores. La interacción entre diferentes actores interesados e involucrados y la negociación de sentido construye una nueva forma de mirar, construye cultura.

Existen una serie de acontecimientos, en torno a la violencia contra la mujer, tanto nacional como internacional, que han contribuido con la formulación de este proyecto. Un elemento son las legislaciones, es decir, la ley de violencia intrafamiliar, y las legislaciones en contra de la violencia de género. Otro elemento es la declaración de la OECD, quien reconoce que en América Latina y el Caribe existe un gran avance en la materia. Si bien existen logros, estos, no logran frenar la violencia, más bien la modulan.

La conmemoración de los 20 años de la Plataforma de Beijing, es uno de los elementos de contexto que marca la agenda internacional y nacional en torno al género: De hecho nuestro país se encuentra adscrito a esta plataforma de acción desde el año 1996. Un último factor importante de influencia, es el reconocimiento del fenómeno de la violencia como una violación de los derechos humanos, lo cual ha posibilitado una serie de acciones, tanto de trabajo colaborativo, como también en estudios que se orientan al conocimiento en mayor profundidad del fenómeno en cuestión.

Los tratados, convenciones, acuerdos, foros, entre otros, cuyo fin es garantizar los derechos que tienen las mujeres y niñas, y toda persona que sea violentada en una cultura específica, también son instancias que permiten tener un marco normativo común para aunar esfuerzos y estrategias en el trabajo contra la violencia de género.

En la evolución de las distintas culturas, las sociedades, encuentran en lo normativo, un nicho en el cual poder volcar, todas y cada una de las acciones, que tienen como fin el control de la conducta. Lo normativo en nuestra cultura se encuentra asociado a lo masculino, a un sistema de creencias, que permite una forma de dominación, una jerarquía que se instaura y se vuelve conducta. Una ley que tipifique el femicidio es necesaria en nuestra sociedad desde el momento que un grupo de hombres (no todos los hombres) mata a las mujeres, por la sencilla razón de que estas son mujeres.

Contextualizar adquiere importancia al proporcionar una visión panorámica de incidencia, que nos proporcione una base de análisis.

Con respecto a los hechos o hitos que han posibilitado el surgimiento, la visibilización y sensibilización de la violencia contra las mujeres. Se hace imprescindible hacer una distinción entre aspectos jurídicos y políticos, latinoamericanos, internacionales y nacionales, ya que estos procesos, han sido conversados, discutidos, ha existido una articulación entre países, han estado presente personas expertas en los temas, se han discutido cuales son los énfasis, los focos en las intervenciones, que se busca mejorar, y sobre todo, que elementos busca trabajar cada país por medio de sus políticas públicas.

Tabla N°1
Hitos jurídicos y políticos internacional y Latinoamericanos

Contexto	Hitos	Tipo: Jurídico o Político
Internacional	CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer).	Jurídico
Latinoamericano	Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (1995, Beijing).	Político
Internacional	OEA. Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948).	Político
Latinoamericano	OEA. Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (1948).	Político
Internacional	Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948).	Político
Internacional	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).	Político
Latinoamericano	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) (1988).	Político
Latinoamericano	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994)	Político
Latinoamericano	Programa Interamericano sobre la Promoción los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA, 2000).	Político
Latinoamericano	Carta Democrática Interamericana (2000).	Político
Latinoamericano	Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular, el Consenso de Quito en 2007 y el Consenso de Brasilia en 2010.	Político
Internacional	Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos - Viena 1993.	Jurídico

Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017 en basado en: OEA, 2008; La Morada, 2004; OEGS, 2013; Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2014 y 2015).

La distinción entre lo político y lo jurídico, dice relación con los distintos avances en materia de derechos y visibilidad de la violencia hacia las mujeres. Y también se relaciona con el carácter vinculante de los compromisos y responsabilidades adquiridas. Algunas convenciones como por ejemplo la CEDAW, es de carácter obligatorio y legal, es decir jurídico. En cambio la Plataforma de Beijing, corresponde a compromisos políticos de futuras acciones que adquieren los países sin vinculación legal. Se puede observar, que los distintos cambios van de la mano de lo normativo, por tanto la pregunta es ¿Lo normativo es la solución ante la ola de violencia y muerte? Esta es la base legal que impulsa las políticas públicas en torno al fenómeno. Numerosas son las convenciones internacionales a las cuales como país nos hemos adherido, pero no todas son vinculantes y comprometen acciones concretas y monitoreables que responsabilicen a los Estados en generar condiciones que aseguren una vida sin violencia para las mujeres.

Tabla N°2
Hitos jurídicos y políticos en Chile

Hitos	Tipo: Jurídico o Político
A partir de 2001, en respuesta a la creciente demanda de mujeres, Sernam puso en marcha el programa Centros de la Mujer.	Político
En 2003, el Sernam redefinió su propuesta, que se focalizó en la atención exclusiva a mujeres víctimas de violencia leve y moderada.	Político
Año 2008, se inicia el modelo interinstitucional de tratamiento de la violencia contra la mujer	Jurídico
La Ley 19.968, que crea los tribunales de familia en Chile.	Jurídico
El concepto de femicidio se incorporó a la legislación chilena en 2010 (Ley 20.480).	Jurídico
El Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en Violencias contra las Mujeres, fue implementado por el Servicio Nacional de la Mujer en agosto del 2015.	Político
Plan Nacional de Acción en Violencia Contra las Mujeres 2014-2018. Comisión Acceso a la Justicia y Sanción Efectiva.	Político
Pauta unificada de evaluación inicial de riesgo de violencia contra las mujeres en contexto de pareja.	Político

Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017 en basado en: OEA, 2008; La Morada, 2004; OEGS, 2013; Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2014 y 2015).

Con respecto a Chile una de las estrategias del Estado, ha sido por medio de la agenda de género, considerar las manifestaciones de violencia, ya sea en los distintos espacios en donde estas se realizan, así como también los tipos que se ejercen como delito. Parte de la misma política pública es el Plan Nacional de Acción en Violencia contra la Mujer. Este se coordina desde el Estado de Chile, y cuenta con una serie de participantes y también instituciones. Lo anterior se encuentra unido a la estrategia intersectorial que articula diferentes instituciones estatales que comparten un mismo objetivo.

Dentro del plano normativo, la ampliación de la Ley 20.066 de violencia intrafamiliar, incluye otras manifestaciones de violencia, que trascienden el espacio privado.

La política de cooperación internacional chilena es coherente con la búsqueda de bienestar de las personas, y la eliminación de todo tipo de manifestación de violencia. El Estado de Chile apunta hacia un modelo que tiene como objetivo, crear una sociedad más justa, reducir la desigualdad, y fortalecer los derechos de la ciudadanía. Para ello, durante el año 2014, en la Asamblea General de Naciones Unidas la Presidenta Michelle Bachelet, llama a construir una gobernanza más inclusiva de la mano de la agenda del desarrollo, y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), desde un foco centrado en los derechos y la equidad de género. En este contexto emerge la cooperación Sur-Sur, la cual es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas. También se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, dando origen a la cooperación Sur-Sur, la cooperación Triangular, y la cooperación para el Desarrollo Nacional.

La práctica liderada por AGCID, converge con el interés de FLACSO-Chile. Este último, por medio de su Programa de Inclusión Social y Género, contribuye en la investigación orientada a conocer y entender distintas transformaciones producto de las relaciones entre los géneros y la construcción de la diferencia sexual, con el fin de aportar en conocimiento que permita avanzar hacia una mayor equidad y una ampliación de la ciudadanía, el respeto de la diversidad y el reconocimiento de las identidades colectivas que se expresan en movimientos y actores

sociales. En base a lo anterior, y con fecha 10 de diciembre del año 2014, se firma un acuerdo mediante Resolución Exenta, en el cual se establecen relaciones de cooperación, para la realización de actividades. Estas consistieron en llevar a cabo dos seminarios internacionales uno para el año 2015 y otro en el año 2016.

En el modelo general de trabajo, ya expuesto en el capítulo 12, es necesario recordar que la sistematización sólo entra en tres momentos, el grupo de estudio, las reuniones de trabajo entre los países durante al seminario y las reuniones del comité de seguimiento *ad hoc*. Esto se realiza por medio de actas, minutas de registro y entrevistas en profundidad a actores claves.

Marco conceptual de la sistematización

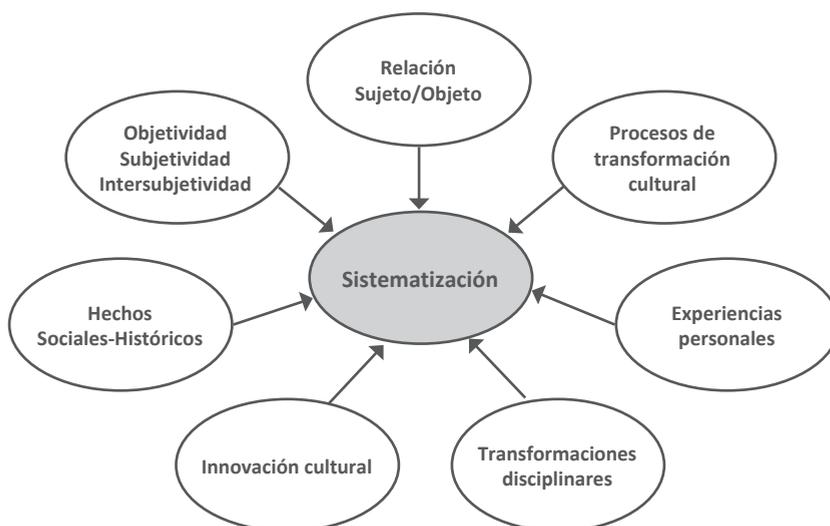
Hablar sobre sistematización, es también reconocer una historia Latinoamérica, con una serie de prácticas culturales, en donde la dialéctica juega un rol preponderante en la construcción de sentidos y símbolos asociados a una serie de prácticas internalizadas, por ejemplo la violencia que se ejerce contra las mujeres, como una práctica naturalizada.

De acuerdo con Gutiérrez (2008) la sistematización es una instancia metodológica, la cual se gesta en distintos hechos sociales, siendo la revolución Cubana de 1959, un hito de gran relevancia, ya que este hecho, es una transformación social, que cambia la forma de relación y apropiación del conocimiento y los aprendizajes. Otro elemento que posibilita esta práctica, son los modelos de intervención social que se desarrollan en América Latina y el Caribe de corte asistencial durante los años 1940-1960, estos son cuestionados, por algunas líneas de pensamiento. En Rozas (2015), encontramos a Ignacio Martín Baró y Paulo Freire. Este último hace hincapié en que el conocimiento es algo que se construye socialmente y en interacción.

Los distintos énfasis de la sistematización, estuvieron puestos históricamente en: intervenciones sociales y abordajes, con miras a la realidad de los actores involucrados, poder reconocer prácticas, en post del desarrollo, dando cuenta así de una nueva realidad, con características distintas, con problemas asociados a contextos específicos, es decir, existe un cambio en la forma de ver y entender, en donde lo particular se superpone a lo singular, siendo ese el foco, adonde se aspira llegar con esta sistematización, que se centra en un aspecto en particular que es el eje del enfoque participativo, el diálogo.

Algunas de las características de la sistematización, es que esta produce conocimiento a través de recuperar la experiencia histórica, se valoriza el saber del sentido común, es una interpretación crítica de lo sucedido. Por tanto, existen elementos que son constitutivos del proceso de sistematización.

Figura N°2
Elementos constitutivos de la sistematización



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

El conocimiento y los aprendizajes de las personas tanto en grupos como de forma individual, nos proporcionan, y nos permiten entender, acercarnos, y lograr una recuperación de un momento particular, a partir de lo allí vivido. Es decir, estos elementos posibilitan realizar una interpretación y entendimiento crítico y lógico del o de los procesos que construyen las personas, quienes se encuentran insertos en un medio en el cual existen una serie de factores de contexto; políticos, perspectivas del mundo, profesiones, cargos institucionales. Por ende, la sistematización de experiencias nos permite una reflexión sobre las dinámicas y la relación entre tales factores.

Un elemento central en esta sistematización, son las metodologías utilizadas, de tipo participativo. Estas han sido fundamentales para en la implementación de estrategias de que buscan el desarrollo social (CEPAL, 2002), pero también, constituyen un espacio de establecimiento de redes, de reflexión y de intercambio del saber. La importancia que

tiene esa transacción, se encuentra en estrecha relación con el método utilizado en este proceso de casi ocho meses, donde desde el inicio con las reuniones del comité de seguimiento *ad hoc*, el grupo de estudio y luego en el seminario internacional, los grupos de trabajo fueron instancias de diálogo entre diferentes actores que negociaron contenidos, prácticas, experiencias y líneas de trabajo a futuro, importantes de rescatar como aprendizajes de este proceso de intercambio y vínculos.

El trabajo participativo puede estar a nivel de formulación, análisis, toma de decisiones y gestión de los recursos. Y en cuanto a la participación puede ser desde el informar sobre el trabajo hasta llegar a la corresponsabilidad en los resultados. Esta modalidad de trabajo surge en los años 70 como reacción a la aproximación positivista que no entregaba resultados del todo satisfactorios en ciencias sociales. Parte en comunidades reducidas bien delimitadas y de a poco se fue expandiendo a las zonas urbanas con mayor número de habitantes.

El trabajo con instituciones que tienen poder de decisión en igualdad de condiciones, se concibe como un buen espacio intersubjetivo de trabajo para tratar temas complejos fuertemente arraigados en nuestra cultura. Se busca la producción de conocimiento propositivo que lleve a la transformación social, por medio de un proceso de debate y construcción colectiva. Pasar desde un trabajo intra institución, desconectado de las producciones de contenido y prácticas que otras organizaciones afines desarrollan en sus quehaceres en el ámbito público y privado, a un trabajo intersectorializado y colaborativo que reconoce la complementariedad de las capacidades y la necesidad de integrar esos saberes y prácticas en problemas de difícil resolución.

Para la apropiación del proceso se deben establecer etapas que incluyan como forma de trabajo la construcción de sentido en base a la interrogación y elaboración de nuevos contenidos consensuados, sin olvidar integrar los intereses legítimos que puede tener cada participante como representante de su institución. Por lo mismo no se espera que siempre haya convergencia de significados, la divergencia también es parte y los problemas de comunicación muchas veces son problemas que se deben gestionar dentro de la metodología participativa. Estas etapas debieron potenciar espacios de conversación que fueran generando un colectivo y sentidos compartidos por el mismo. No sólo hay una negociación y acuerdos de contenidos y significados, como podría ser el espacio de debate después de una ponencia en un congreso. Se trata que ese espacio tenga las condiciones que permitan ir configurando un grupo que se amplía a cada etapa, fortaleciendo las competencias

necesarias para abordar el problema de violencia contra la mujer. Este diálogo propositivo, rompe el individualismo y jerarquías propias de nuestra sociedad, hasta llegar al entendimiento y corresponsabilidad de los objetivos obtenidos por el proceso completo.

El trabajo colectivo de las personas, tanto en instancias de foro, reflexiones grupales, conversaciones, decisiones de contenidos, de diseño y formas de aplicabilidad de tales decisiones, no está exento del ejercicio del poder, al contrario, el poder ha sido un elemento clave en la articulación de las distintas instancias que se busca sistematizar. Aunque no se consideran ni son parte de los resultados esperados, la constitución de redes informales en el ámbito público y privado, y la sustentabilidad de la línea de trabajo en torno a la violencia contra las mujeres, es un efecto propio de la metodología participativa que puede estar presente en los logros secundarios de este proyecto.

Metodología de la sistematización

Técnicas de trabajo para la sistematización de experiencia

Iniciamos este proceso, preguntándonos ¿Cómo abordaremos esta sistematización?, a lo cual, primero efectuamos una revisión bibliográfica que proporcionó una visión panorámica, algunos hitos, que reflejan el carácter de lo que es una sistematización y sitúan sus orígenes, principalmente en Latinoamérica, siendo esta una expresión socio-histórica-cultural de transformación. Esto último, se puede apreciar, en los distintos conceptos que emergen, las miradas de estos sobre la realidad y los énfasis, dando cuenta, de un proceso de construcción, elaboración, re-construcción y re-elaboración sobre las prácticas, aprendizajes, y experiencias de las personas.

El proyecto completo contempla numerosas etapas y actividades tendientes a cumplir con los objetivos planteados. Sin embargo, no todas estas fases implican un espacio de negociación de sentidos y contenidos asociados al fenómeno de la violencia extrema de género. Para que ese momento ocurra, es necesario que las diferentes partes interactúen y dialoguen, sometiendo sus conceptos y argumentos a debate.

Se considerarán sólo las instancias dentro del proceso donde los actores pertenecientes a AGCID, FLACSO-Chile, SernamEG y MinmujeryeEG se relacionan y debaten sobre los contenidos a tratar, los tiempos, la estructura que propicia el intercambio de conocimientos y los invitados y participantes pertinentes a convocar.

Por medio de fuentes primarias y secundarias, se reconstruyó el relato de la experiencia y organizó la información de forma comprensiva y cronológica, para definir los hitos significativos que representan instancias de foro. Cabe destacar que las fuentes primarias, se basa en entrevistas en profundidad, con el fin de poder establecer una relación comparativa entre el periodo 2015 y 2016.

Tabla N°3
Descripción de fuentes de información de la sistematización

Fuentes primarias (entrevistas)	Fuentes secundarias (documentos)
<p>Nivel institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director FLACSO-Chile. • Director AGCID. • Directora SernamEG. • Ministra MinmujeryEG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas reuniones y acuerdos 2015 y 2016. • Carta invitación países 2015 y 2016.
<p>Nivel operativo (2015-2016).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director FLACSO-Chile. • Representante Comité Seguimiento FLACSO-Chile. • Representante Comité de Seguimiento AGCID. • Representante Comité de Seguimiento SernamEG. • Representante Comité de Seguimiento MinmujeryEG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa grupo de estudios 2015 y 2016. • Relatorías discusión de grupos de estudios 2016. • Información lista de asistencias seminario 2016. • Reporte asistentes seminario 2016. • Informe resultados encuesta satisfacción seminario 2016.

Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

La sistematización a realizar del proceso de elaboración de contenidos, responde a la necesidad de conocer si las instancias de foro que posee en varias de sus etapas, permite el trabajo de diferentes actores provenientes de diversas organizaciones (privadas y públicas) en forma articulada, la profundización de los contenidos de interés, la negociación de un lenguaje común y la vinculación con instituciones públicas de Centro América.

El conjunto de elementos mencionados, y la construcción dialógica de un evento de esta naturaleza, permitiría un desarrollo más eficaz y articulado para las instituciones interesadas en trabajar sobre violencia de género.

Los actores consultados para la sistematización y el equipo que realiza esta acción, han participado activamente en la experiencia a sistematizar. Se cuenta además con el registro de las actividades que componen

el proyecto. Por medio de minutas, listas de participantes, asistencia, fichas de registro e inscripción y la publicación del 2015, se reconstruirá el proceso.

¿Qué aspectos se buscan sistematizar?

Tabla N°4
Hitos de sistematización año 2016

Instancia a sistematizar	Sub-aspectos de sistematización
Comité de seguimiento.	Acuerdos, Organización Funciones, Participantes
Grupo de estudio.	Acuerdos, Organización Funciones, Participantes
Seminario Internacional	Debates, Grupos de trabajo.

Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

En las instancias, mencionadas anteriormente, se pondrá énfasis en identificar: contenidos, actores participantes, transacciones y negociaciones entre los diferentes representantes de las instituciones involucradas. Finalmente, el material disponible para ser analizado corresponde a:

Tabla N°5
Fuente de información año 2014 a 2017

Fuente de información	Fecha de recolección	Origen
Documentos	Entre septiembre de 2014 y abril 2015. Entre septiembre a noviembre de 2016.	Asociados a proyecto de 2015. Asociados a proyecto de 2016.
Entrevistas grabadas y transcritas	Entre enero y marzo de 2017.	Realizadas, a parte del equipo del comité de seguimiento <i>ad hoc</i> que estuvieron presentes en los dos años.
Entrevistas grabadas y transcritas	Entre enero y abril de 2017.	Realizadas a directivos de las instituciones organizadoras (Minmujery EG, AGCID, SernamEG y FLACSO-Chile).

Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

Un importante de considerar para el equipo de trabajo, fue el que el proceso de 2015 no tenía contemplada una sistematización de experiencia, por lo que mucha de la información conservada no necesariamente está documentada con el detalle para reconstruir el proceso. Al mismo tiempo, no todos los documentos son comparables en las diferentes etapas del proyecto, aun cuando en los dos procesos se dieron los mismos momentos.

Para las entrevistas en profundidad se elaboraron dos pautas (directores y representantes comité de seguimiento) que tenían finalidades distintas:

Pauta 1: Buscaba profundizar en el conocimiento sobre el proceso de trabajo participativo durante el proyecto.

Pauta 2: El objetivo era obtener una visión institucional sobre la importancia de participar en procesos que tuvieran estas modalidades de trabajo.

Se invitó a personas de las cuatro instituciones a participar. Por razones de agenda, se realizaron finalmente entrevistas a tres de las instituciones convocadas.

Resultados

En cuanto a contenidos, del material escrito que se obtiene, tanto de la recopilación documental como de las entrevistas, se desprendieron 16 categorías temáticas que abarcan los diferentes momentos en que se produjeron instancias de diálogo en los participantes de la comité de seguimiento *ad hoc* que debía elaborar y validar el proyecto y su implementación para la realización de un seminario internacional sobre la violencia extrema de género, femicidio y suicidio por razones de género. Estas 16 categorías se agrupan en tres macro categorías temáticas que las instituciones definen el trabajo colaborativo:

1. Trabajo participativo.
2. Género.
3. Contenidos logrados.

Trabajo participativo

Dado que el énfasis de la sistematización de experiencia está en la negociación de contenidos y acciones por parte de los participantes del comité de seguimiento *ad hoc*, el trabajo participativo emerge como una

categoría macro que integra varias de las categorías temáticas. Luego de terminado el seminario hay divergencias en cuanto a las dificultades enfrentadas por parte del comité de seguimiento. Se reconoce la necesidad de establecer confianzas, sin embargo las acciones son un aspecto importante al momento de apoyar o no el trabajo en grupo y la elaboración participativa de las diferentes etapas que componían el proyecto.

a) Gestión de trabajo participativo

Esta categoría englobante surge por la necesidad de definir las condiciones de organización que permiten el trabajo participativo. Por lo mismo corresponde a las acciones y responsabilidades establecidas para el buen funcionamiento de todo el proceso que implica el diseño, implementación y ejercicio del proyecto.

Durante el desarrollo de todas las fases del proyecto (formulación, implementación y ejecución) se tienen miradas divergentes en cuanto a la gestión del trabajo que implica poner capacidades complementarias en función de un objetivo. Se relevan elementos subjetivos que intervienen con la misma fuerza que el establecimiento de estrategias explícitas, en una planificación dialogada.

“Lo que a mí me hace mucho sentido estratégico, es que FLACSO ha tenido un rol de catalizador de estos procesos de conversación. Teniendo una opinión académica importante, sin embargo el rol catalizador, de ofrecer un espacio en común, de generar ciertas confianzas entre grupos distintos, de distintas áreas del estado, es siempre una contribución. Es una contribución a pensar el problema de una nueva manera, más global, ehhhh, y más completa, y no fijándose en determinados parámetros que tienen las instituciones por normativa. Ehh, el hecho de que el SernamEG, pudiera ejercer un cierto liderazgo, desde su competencia en el tema, también ayuda que ese actor institucional apoyado por FLACSO, tenga una dimensión distinta y una profundidad distinta de conversaciones significativas con otros actores involucrados, eso” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 6).

“Creo que el gran aprendizaje es que la gestión del poder y su conflictividad requiere un diseño, yo creo que el aprendizaje es que ¡Em.!:: la confianza es un efecto, un buen efecto pero no puede estar basado el trabajo colaborativo solo en el factor de la confianza entre los actores, también hay que gestionar y

formalizar el poder y su conflictividad inherente(.)" (Entrevista equipo Comité de seguimiento 5).

Se reconocen momentos de descoordinación, por lo tanto de divergencias en los sentidos y objetivos, por la conformación del Ministerio de la Mujer en Chile el mismo año del seminario, lo que establece una jerarquía sobre el equipo de seguimiento, en su natural necesidad de instalarse como voz autorizada en los temas relacionados con la mujer. El establecimiento de roles, funciones y tareas específicas permitiría una mejor gestión del trabajo participativo, ya que de esta forma se gestionaría el poder que surge como parte de la interacción de instituciones que entre ellas tienen formalmente relaciones simétricas y asimétricas. También hay opiniones divergentes en cuanto a liderazgo, confianzas y acciones que apoyan los discursos que circulan en el comité de seguimiento *ad hoc*.

Se reconoce el "rol catalizador" en la FLACSO-Chile en los procesos de conversación, al propiciar un espacio de diálogo e integrar diferentes miradas sobre el fenómeno que preocupa. El liderazgo es atribuido a SernamEG debido a su conocimiento en terreno del problema de violencia contra la mujer. Pero el rol negociador de los disensos y conflictos, estuvo ausente en el equipo. Estas divergencias en la organización, se cristalizan al término del seminario, pero están presentes mucho antes en el proceso de reuniones del comité de seguimiento. Esto desarticula las "confianzas", por lo tanto, el grado de cohesión del grupo.

Los "costos" de esta situación quedaron a nivel personal y no se reflejó en los contenidos finalmente negociados y presentados. Esto se apoya los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes post seminario.

Los coordinadores académicos del Seminario estuvieron disponibles a las demandas de los participantes. (n=61), la suma de la opción está muy de acuerdo o totalmente de acuerdo es 89%. El 2% de los encuestados no estuvo de acuerdo con la aseveración (Documento 26, 2016).

b) Percepción del trabajo participativo

Se construye a partir de la gestión que se tiene del trabajo a realizar. Está centrada en la visión que los participantes del proyecto tienen sobre el trabajo colaborativo, ya sea por sus elementos positivos como negativos

y la forma de superar las diferentes dificultades que se presenten en el transcurso del proceso.

“Y en el fondo entender que hay un objetivo común que es compartido, y que pueden haber lenguajes, miradas, énfasis distintos, pero que ellos pueden ir ajustándose y además se pueden ir haciendo dialogar para que el fondo haya un discurso integrativo finalmente y que todas las miradas, sin que nadie como que hhh, renuncia a sus objetivos pretensiones, que son temas incluidos, eso también aunque uno no lo crea, también siempre está en la mesa, es lo no dicho, pero está en la mesa (0,4), entonces como en todos los procesos, a veces lo primero que está siempre en juego. Y en este caso tampoco es distinto y acá juega a favor la armonía de sentido” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 1).

“Creo que se fueron validando que el espacio del colectivo fuera el espacio, que independiente de que ahí haya habido conversaciones bilaterales o quizás cosas que uno quisiera precisar de parte de todos y todas las integrantes de la mesa, como validar que el fondo el espacio del colectivo estuvieran todos o no, y que se había construido como el espacio formal de trabajo, como las reuniones” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 1).

“Cuando uno se vincula con diferentes instituciones, en este caso AGCID, ¡Eh!: SERNAM, el Ministerio, ¡Eh!: está hablando de tres instituciones pero está hablando de varios agentes del Estado, entonces está hablando de personas, varias personas, entonces estamos hablando de un trabajo colaborativo que no es bidireccional, estamos hablando que tiene múltiples direcciones, entonces claramente, son grados, ¡creo yo!, de colaboración, entonces hay momentos de mayor colaboración y momentos menos colaborativos, momentos que son de más de diálogo y otros que son monólogos, entonces, esto yo diría que se mueve en grados. Entonces, puede haber instancias que son definidas como colaborativas, pero, ¡Eh!: no necesariamente por llamarse así, lo que resulte de ellas lo sea” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 5).

“Más allá de los hitos (grupo estudio, seminario, libro), la idea de una metodología participativa y colaborativa entre las diferentes instituciones, es una instancia necesaria, que se busca, pero que

no necesariamente es cómoda. Porque somos pocos entonces el poder trabajar entre muchas instituciones no es fácil, pero hace que se pare y que se reflexione sobre temas que muchas veces la inmediatez hace que se vaya más hacia el activismo que hacia la reflexión. Por lo que si bien no es algo que sea sencillo es algo que se busca” (Entrevista director 8).

El trabajo participativo no homogeniza, sino que integra y gestiona la diversidad. Lo no dicho también está presente y marca diferencias, pero hay un sentido compartido que une. En este caso se reconoce el objetivo común, y la necesidad de establecer un discurso integrativo.

La negociación se da en un espacio colectivo que debe ser validado como tal, para que los acuerdos no sean resultado de relaciones bilaterales. La experiencia releva la importancia de identificar los momentos colaborativos y distinguir una variedad de niveles de cooperación, marcados por las etapas del proceso.

El trabajo participativo requiere más tiempo que el individual, en reuniones y esfuerzo pero se concibe como necesario si se quiere involucrar a los participantes y responsabilizar de los resultados y se quiere establecer un espacio de reflexión sobre el problema enfrentado.

c) *Situación de contexto*

Esta involucra todos los elementos situacionales a los que se haga referencia y formen parte de las condiciones institucionales, personales, temporales y espaciales durante el desarrollo del proyecto, influyendo en los resultados esperados en cada etapa.

“Que le proceso de hacer un trabajo colectivo, nos pilla, nos aborda, justamente en un minuto, en que hay las complejidades propias de un servicio y un Ministerio se están separando, entonces, justo nos tocó en ese minuto, entonces fue como la prueba de coordinación y re-encuadre en este nuevo escenario, además con las sensibilidades de que somos las mismas personas” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 1).

“Es un tema que sacude a la Región, coincide con la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Es un tema que podemos tratar en un marco internacional, porque hay una demanda similar y podemos, digamos, compartir experiencias,

compartir buenas prácticas, compartir también lo que no se ha hecho también, ósea. Creemos que puede ser un tema” (Entrevista directivo 3).

“Pero también en el contexto de cambio que está sufriendo el área de la mujer, el organismo de la mujer en Chile, con un Ministerio recién instalado, con funciones poco claras, con una relación con un servicio que es dependiente, pero que ha ejercido la actividad como mecanismo de la mujer desde hace 25 años. Era claramente un elemento a considerar. Muchos desajustes que se produjeron durante el proceso, pero yo ahí rescato la fortaleza del equipo humano, del equipo técnico de violencia de género el SernamEG” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 6).

Una situación de contexto directo que acontece durante las actividades de grupo de estudio y del seminario, es la inauguración en Chile el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Esto marcó diferencias en los modos de relación que se establecieron en las instancias de trabajo en grupo:

- i. Las relaciones se jerarquizaron en cuanto a poder en las decisiones y acceso a redes de trabajo en los temas.
- ii. El tema del femicidio/feminicidio adquiere mayor significación que el suicidio de mujeres por razones de género.
- iii. Se “fragmenta el trabajo” en la representación de dos polos: organizaciones públicas y académicas.

Otro elemento que también incide, está a nivel internacional, al constituirse la violencia de género un problema reconocido en forma mundial, lo que aúna las voluntades y los objetivos en torno a mecanismos de actuación y resultados esperados para los próximos años hasta el 2030.

d) Condiciones institucionales

Es una de los factores de contexto que surgen como relevantes durante el proceso. Revela situaciones propias de la institución, que pueden ser permanentes o temporales y que condicionan los logros del proyecto.

“mmmm yo creo que el gran desafío tiene que ver con las velocidades, las velocidades que, en términos de academia, son normales por decirlo de alguna forma. El tema del libro es el mejor ejemplo de la distinta velocidad que tienen de contribuir

con conocimiento desde las instituciones públicas, por qué las instituciones hacen, pero piensan poco, reflexiona poco, vacían poco sus contenidos experienciales y en documentos, por lo tanto diría que el libro, que es como la gran tortura” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 6).

Las condiciones institucionales estuvieron presentes en ambos años de seminario e influyen en los resultados obtenidos:

- i. Diferencias de situación en la organización 2015-2016 en cuanto a la cantidad de personas que están en una posición de diálogo, lo que hace que los acuerdos fueran más sencillos de consensuar en el 2015 (conversaciones bilaterales) frente al 2016 que tiene más representantes por institución.
- ii. El tiempo y las modalidades de trabajo. La elaboración de un libro marca la diferencia entre academia e institución pública. Si bien el libro es una buena estrategia de compartir conocimientos que rompe con la temporalidad limitada que tiene el grupo de estudio y hasta el mismo seminario. También presenta una dificultad, ya que marca el tiempo de otra forma, en cuanto a la velocidad de producción de contenidos y la reflexividad que se quiere pero que está fuera de las posibilidades por la acción constante que es parte del trabajo de las instituciones públicas.
- iii. La formación de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinmujeryEG) en el momento que se estaba en la etapa de diseño e implementación del proyecto.

e) Condiciones personales

Revela situaciones atribuibles a las personas que participan, que pueden ser partes de su modo de trabajo o circunstanciales a un evento particular pero que condicionan los logros del proyecto y las relaciones entre los grupos participantes. Es parte de la situación de contexto inmediato de operación el proyecto.

“Claro porque tú me dices un contraste de la experiencia seminario, como por ejemplo con el seminario que se hizo en el 2015, por ejemplo, estaba XXX, no sé si tú lo alcanzaste a conocer. XXX era realmente un súper hombre, tú lo veías llegar a primera hora, con los estandartes, los pendones, los papeles, que se yo. Y el que, actuaba como registrador, hacía de moderador, exponía, ponía el pendón, ósea, un hombre orquesta, es difícil

que un funcionaria haga todo eso. Entonces, yo creo que fue una excepción, justamente, porque el bueno, hacia clases en FLACSO, estaba más conectado, se sentía como. Pero yo creo que los que seguimos en este segundo seminario, tratamos de poner lo mejor de nuestro tiempo, de nuestra actitud para que saliera optimo, pero claramente había déficit, que no lograron ser cubiertos, y eso me imagino que estaba sobre. Ese tipo de persona valía por tres” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 6).

El 61.4% de los participantes en el seminario tiene entre 0 y 10 años de experiencia laboral en temas de violencia de género, y un 38% más de 10 años de experiencia (n=171) (Documento 28, 2016).

Se reconoce además la relevancia de las condiciones personales de los participantes en tres aspectos centrales:

i. Competencias personales en habilidades blandas

Se releva la presencia de una persona del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) que corresponde al actual Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) que estaba en el 2015, pero no en el 2016 y al que se le atribuye la capacidad de hacer muchas tareas que apoyaba el trabajo general.

Se reconoce en los contenidos de los entrevistados que la modalidad de trabajo del 2015 fue menos participativa y el trabajo de dos o tres personas posibilitó mejor comunicación entre las partes y la rápida toma de decisiones para realizar los procesos planteados, mientras que la modalidad dialogada, mejoró en involucramiento de las partes en cada uno de los hitos parte del proyecto.

ii. Competencias personales en habilidades técnicas

La escritura es un elemento que provoca tensión, se espera este producto pero al mismo tiempo se reconoce la falta de experiencia y tiempo para escribir por parte de las instituciones públicas.

iii. Experiencia de los participantes

En la búsqueda de compartir conocimientos y experiencias, para comité de seguimiento *ad hoc*, la pertinencia de los invitados, en cuanto al tiempo trabajado, era central de forma de tener un nivel de trabajo con

más elementos para reflexionar. Los inscritos al seminario en su mayoría tienen menos de 10 años de experiencia, y de este grupo el 39% menos de 5 años de trabajo en el tema.

Finalmente, en la interacción de los participantes, se revela que los años de trabajo, si bien son un indicador de la experiencia laboral, no representan el compromiso ni la capacidad en innovación, ni de diálogo de los participantes del grupo de estudio, y de trabajo durante el seminario. Cada persona aporta tanto desde su desconocimiento o de su conocimiento a la reflexión de un problema difícil de abordar como es la violencia extrema de género.

f) Metodología de trabajo participativo

Se refiere a todos aquellos aspectos que dado el problema planteado nos permiten el abordarlo en forma coherente a un sustrato conceptual y suficiente para su resolución. En este caso se refiere al trabajo cooperativo entre las instituciones en la búsqueda de ampliar, profundizar y compartir el conocimiento y prácticas que apoyen el trabajo de los interesados contra la violencia de género.

Forma parte de la gestión del trabajo participativo y es coherente con la necesidad de propiciar el diálogo reflexivo y propositivo para la obtención de los objetivos propuestos.

Las personas involucradas en un trabajo participativo tensionan la metodología empleada en dos aspectos:

- i. El número de participantes muchas veces actúa contra las instancias de reflexión participativa, pero propicia la difusión y la probabilidad de generación de contactos.
- ii. La capacidad resolutoria de las personas que participan aumenta la conflictividad, dada la presencia de relaciones asimétricas. La gestión del poder es central cuando se dan estas condiciones.

A nivel directivo, hay una coherencia en la visión sobre la metodología en cuanto al involucramiento que implica al momento de responsabilizarse por los procesos y resultados. Se busca un trabajo participativo para el desarrollo de fenómenos complejos que debe comprometer a cada participante para el logro de objetivos. Con respecto a las personas asistentes al seminario, que estuvieron presentes tanto de las ponencias como de los grupos de trabajo realizados dentro del mismo seminario. Hay una calificación positiva a la metodología empleada para los grupos de trabajo, en cuanto a generar intercambio de conocimientos y prácticas en torno al tema de las violencias hacia las mujeres.

“Y además esa metodología de trabajo ¡Eh!:: Ya! la compartíamos de experiencias anteriores con FLACSO, [Ya!., des... Yo no recuerdo en este momento, mala memoria a esta edad, peor aún ¡Eh! el 2015, el 2014 también hicimos un trabajo en materia de género precisamente en esta perspectiva de ir acumulando ¡Eh! aportes y utilizamos también la metodología participativa de poder involucrar a los participantes ya expertos de nivel nacional nuestros que pudieran hacer aportes al trabajo del proyecto, digamos!” (Entrevista director 4).

“Lo que estamos buscando es generar un modelo, un dispositivo de foro público, entonces justamente la idea era conservar y perfeccionar aquello que en el año 2015 se realizó para realizarlo en el 2016. [...], que tiene tres partes; tiene grupo de estudio, tiene seminario y tiene producción de un libro [Ya! y dentro del Seminario grupos de trabajo., Y a nivel de actores, tiene distintos actores públicos y privados y tiene el sistema FLACSO digamos presente y ¡Eh!:: y el comité de seguimiento que es la instancia colaborativa pero en el fondo este año fue con mayor instancia resolutive y también mayor conflictividad, el año pasado había menos resolutiveidad en las instancias y menos conflicto [...] Esa es una hipótesis importante de interpretación; a medida que participan personas con capacidad resolutive aumentan los conflictos en el comité de seguimiento, menos capacidad resolutive menos [...] Tiene que ver centralmente con el tema del poder y cómo se gestiona el poder entre instituciones que se ven unas a otras como iguales o desiguales, hay atribuciones de imágenes, entonces yo creo que cuando se gestiona el poder está el conflicto presente, entonces el conflicto no es algo anómalo [Si no que es parte” (Entrevista equipo comisión seguimiento 5).

“Si es un seminario más académico más de debate más chico, quizás ahí tal vez, uno tendría que ser súper focalizado, decir las personas que van son estratégicas y que entonces no es un seminario abierto masivo, como para difundir cosas” (Entrevista equipo comisión seguimiento 1).

“ehhh, emmm (0.5) a ver, desde el punto de vista de la AGCID ehhhhh, lo más relevante es que concreta una dimensión de interés de la política de cooperación, en orden de establecer alianzas públicos académicas (0.4). eso para mí es el contexto que le da soporte a este trabajo colaborativo con FLACSO. Que es

vincular la academia con el sector público en materia que son, de, que están en la agenda internacional, que está en las prioridades gubernamentales y que mmmm (0.4) es una combinación virtuosa, que apoya una reflexión crítica, que apoya una mirada en común, y que apoya una cierta visión completa de un fenómeno que es intersectorial, pero que deja déficit, en torno al Estado, esta sectorizado para abordar un fenómeno como el de género y violencia, y por eso resulta muy pertinente. Yo diría que eso es una de las grandes contribuciones” (Entrevista equipo comisión seguimiento 6).

“Esta metodología de trabajo e es una metodología a replicar, es decir que no solamente hacer un evento en que se junte mucha gente a conversar y se escuche, sino que también exista esta otra instancia en que se obligue a parar y a reflexionar sobre los temas y dejar de naturalizarlos. Que luego hayan más invitados para profundizar para terminar en un producto que pueda ser difundido y ampliar la cantidad de público al que se llega” (Entrevista directivo 8).

La suma de los participantes al seminario que piensa que la metodología de los grupos de trabajo, logra generar una relación de intercambio de ideas y prácticas frente al fenómeno en cuestión. Es de 97%, un 2% no está de acuerdo (n=61) (Documento 26, 2016).

Al momento de referirse a la metodología participativa, más que centrarse en el reflexionar sobre los elementos que constituyen el modo de trabajo con esta metodología, se centran los entrevistados en las implicancias que tiene la elección de esa opción. En este aspecto, se explicitan los objetivos que esperan de un trabajo colaborativo entre diferentes instituciones:

- a) Mejorar prácticas, conocimientos e involucramiento.
- b) Generar un dispositivo de trabajo fundado en instancias de foro y diálogo.
- c) Establecer alianzas públicas y académicas.
- d) Fortalecer políticas de cooperación internacional.
- e) Establecer alianzas de trabajo en un Estado sectorizado.

Aparece la dicotomía entre lo público y académico, en cuanto al número de personas que participan. Lo académico por sus objetivos de ahondar en el conocimiento se ve más circunscrita a un interés específico. Y las

instituciones públicas se relacionan con la búsqueda de más participación y difusión de sus acciones.

g) Intersectorialidad

Es la gestión de un trabajo que articula las capacidades y recursos de diferentes sectores del sector público para la definición e intervención conjunta de un problema. Se puede considerar como una visión institucional de trabajo colaborativo, al poner en juego competencias diferentes y complementarias que permiten un mejor quehacer.

“Entonces por ejemplo, todos los temas que se instalaron son temas que son parte de nuestra agenda de trabajo, entonces para nosotros nos sirven, que van, van .hhh, van, van, cimentado, me entendí, contenidos y disposiciones, a entrar en alguna áreas, como el protocolo de investigación femicida, la cosa pericial, entrar en esto de las policías, que la primera vez que vinieron al seminario de flacos, fue también, pero la conversación no fue tan empática, sino que fue más, mira tú esto. Con el Salvador, nosotras estamos en otra y ahora cambio, era otro momento. Ha pasado más tiempo de trabajo también, entonces, es como cuando tu leí un libro y no te hace sentido, y lo agarras dos años después y te hace sentido” (Entrevista equipo comité de seguimiento 1).

“Ahora, es un tema en que participamos en el seminario, pero no tenemos proyectos propiamente tal en esta temática digamos, de los recursos nuestros de cooperación. Pero si creemos que es una demanda, para hacer seminarios, para compartir buenas prácticas, y que hemos estado trabajando con el ministerio de la mujer, en distintos temas, y en distintas lugares de Sudamérica, y compartiendo experiencias, creemos que ese es el ámbito” (Entrevista director 3).

“Debido al desconocimiento de la temática por parte de muchos encargados de las misiones diplomáticas, se realizó un seminario y un encuentro binacional Chile-Argentina y viceversa, con el fin de realizar comparaciones de resultados. Para ello el Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME), SernamEG y la asistencia judicial fueron cruciales, por la participación necesaria de ellos sobre estas temáticas. Con este antecedente se crea una troika, la cual es de nivel sudamericano y con la cual se realiza una conferencia. Para tal programa, los productos esperados consistieron en acuerdos,

informes, un esbozo de protocolo para cónsules en materia de VIF [Violencia intrafamiliar], y un programa de capacitación dirigida a los cónsules chilenos “(Documento 10, 2016).

La acción intersectorial, se aborda desde dos perspectivas. Por un lado, están las fundamentación del trabajo intersectorial, como demanda del Estado y de la necesidad de profundizar en conocimiento por medio de un trabajo articulado entre los diferentes interesados en un objetivo. Se busca además no replicar esfuerzos, personas y recursos monetarios en acciones que son de interés transversal para varias instituciones estatales. Por otro lado, están las instancias que promueven este trabajo entre los diferentes organismos del Estado. En esta perspectiva además se incorporan todos los productos esperados como resultado de los espacios de reunión.

El trabajo articulado tiene como centro el compartir, por lo que se requieren espacios de conocimiento mutuo que cambien las disposiciones para trabajar. Por lo mismo hay un nivel individual basado en las personas que establecen esos contactos y uno colectivo centrado en las prácticas inter instituciones que quedan como experiencia de lo que fue trabajar en forma colaborativa.

h) Constitución de redes

Se refiere a la formación de equipos de trabajo en función de temas en común, líneas de investigación y acción propiciadas por las actividades del proyecto.

Si bien el proyecto no considera como parte de sus objetivos el que se constituyan redes de trabajo, se espera como efecto secundario a la reunión de intereses y conocimientos. Tanto en el 2015 como el 2016, uno de los elementos que se busca, en la cooperación y en el desarrollo de un trabajo participativo, es complementar competencias y dialogar contenidos para la elaboración en conjunto de conocimientos y estrategias que apoyen el trabajo de cada institución representada.

“Para el adecuado cumplimiento de este diálogo propositivo, entre actores y actoras clave involucrados/as en el ámbito de la acción pública contra las violencias de género y contra las mujeres, se le solicita proponer ante nuestra Embajada de Chile antes del 27 de febrero de 2015, los antecedentes de la participación de un o una representante, que posea experiencia en esta área, de manera de

conseguir el propósito final planteado en la Cooperación Sur-Sur, para identificar posibles proyectos conjuntos, sobre la base un mayor acercamiento entre pares” (Documento 15, 2015).

“No sin duda! y eso también, [lo menciono] muy bien es efectivamente uno de los resultados concretos, ósea esto nos permite además, que, no, no, no generar redes para la Agencia si no generar redes tanto para el organismo ejecutor como para la institucionalidad pública que trabaja estos proyectos. Entonces hoy día, hace, nosotros sabemos objetivamente que hace cuatro años atrás el Ministerio, el SERNAM, el Ministerio de la Mujer no tenían el mismo de vinculaciones ni de confianza con muchas personas que han empezado a incorporarse al trabajo de estos proyectos, ¡digamos! y eso nos permite que ellos tengan las redes para poder trabajar los temas en los países, digamos ¡Ah! y que tengan un contacto fluido con ellos, etc, etc, ¡digamos!” (Entrevista director 4).

“Este es un trabajo que tiene un antecedente en el 2015, que fue una buena experiencia para nosotros y tengo entendido que para la AGCID también en consecuencia resultó lo del año pasado y tenemos esta pequeña unidad en la que trabajas tú y XXX, donde había más gente que se fue por motivos diversos. Y es una de nuestras líneas de trabajo” (Entrevista director 7).

“Hay una necesidad de potenciar la participación de la comunidad en generar redes fortalecidas de forma que el fenómeno se aborde por diferentes actores” (Documento 27).

En la medida que los diferentes equipos se conocen institucionalmente y conocen también los temas trabajados, la convocatoria también se facilita. Y así se establece una red de trabajo que va ahondando en los temas que reúnen. En el 2015 se habló de las violencias de género y el 2016 se hace una focalización en dos tipos de violencias extremas que se trataron, el femicidio y el suicidio por causas de género, que también se conoce como suicidio femicida.

Hay una reflexión crítica de una mirada común que permite compartir información y generar alianzas para profundizar en los aprendizajes y buenas prácticas, no sólo a nivel Estatal, sino que también se ve la necesidad de articularse con las redes a nivel de la comunidad. No se espera un cambio inmediato porque se reconoce que los procesos son

lentos. Para que empiece el movimiento y se deben generar múltiples encuentros y conversaciones que vayan estableciendo vínculos y confianzas que permiten y facilitan identificar temas afines y el posterior trabajo conjunto, que entre otras cosas debe multiplicar su área de incidencia.

En cuanto a países participantes, el 2016, tuvo 15 países que vinieron a Santiago de Chile a compartir sus experiencias. En el 2015, 10 países participaron del mismo evento, que convocó 80 personas.

En el año 2016 se invita a cinco países a compartir sus conocimientos, experiencias en el área pública. Los países que participaron son México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Perú.

Tabla N°6
Nacionalidad de los inscritos a seminario internacional 2016 (N = 171)

País	N° de inscritos por país	% de inscritos por país
Chile	154	90.06%
Colombia	1	0.58%
Costa Rica	1	0.58%
Cuba	1	0.58%
Ecuador	1	0.58%
EE.UU.	1	0.58%
Egipto	1	0.58%
El Salvador	2	1.17%
España	1	0.58%
Guatemala	1	0.58%
India	2	1.17%
México	2	1.17%
Perú	1	0.58%
Uruguay	1	0.58%
Venezuela	1	0.58%
Total	171	100%

Fuente: Base de Formulario de inscripción *on line* de Seminario Internacional, 18 al 24 de octubre de 2016 (Documento 12, 2016).

Tabla N°7
Nacionalidad de los inscritos a seminario internacional 2015 (N = 80)

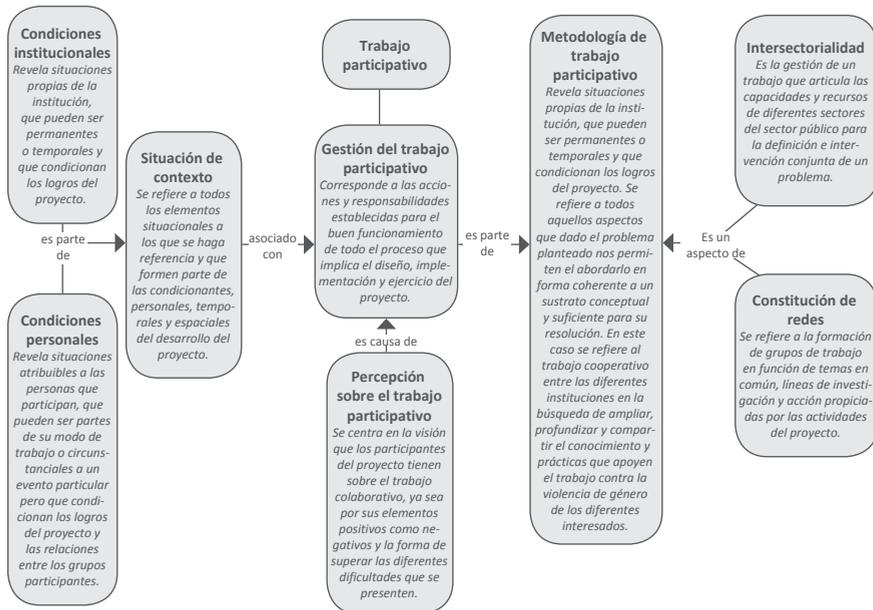
País Participante 2015	Institución representada
Chile	Sernam, AGCID, FLACSO, e invitados
Argentina	Programa Las Víctimas Contra las Violencia Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Nación. FLACSO-Argentina
Barbados	Programme Officer at the Bureau of Gender Affairs of Barbados
El Salvador	- COMMCA Planificación y Monitoreo Institucional Secretaría Presidencial de la Mujer - Delegación Policial San Salvador Norte de UNIMUJER-ODAC
Ecuador	FLACSO-Ecuador
Uruguay	FLACSO-Uruguay
Guyana	Womem's Affairs Bureau Ministry of Labour, Human Services and Social Security
Jamaica	Unit Bureau of Women's Affairs
Paraguay	Secretaría de Género del Poder Judicial Corte Suprema de Justicia

Fuente: Elaboración propia a partir de minuta reunión 2015 (documento 24, 2015). FLACSO-Chile, 2017.

De un total de 38 instituciones, la mayoría corresponden a organismos del Estado, lo que abre la posibilidad de profundizar en la intersectorialidad buscada. En el año 2015, la prevalencia de instituciones públicas era menor y la academia estaba más presente.

Los países representados y las diferentes instituciones tienen el potencial de un trabajo colaborativo desde el momento que se dan las instancias de conocimiento que permiten un contacto fluido en el futuro.

Mapa conceptual 1
Red macro categoría Trabajo Participativo.



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

Género

Otra macro categoría es género, sobre este concepto se convoca al seminario. Esta vez abordando en forma específica la violencia de género, y dentro de ella se enmarca el problema en el femicidio y suicidio por razones de género. Para los efectos de la sistematización se trata de rescatar la pertinencia del tema y la coherencia de las acciones que se realizan con la plana directiva de cada institución. Por lo mismo el que sea parte de la agenda pública y que se visualice como un problema público es central para el apoyo de un trabajo participativo.

a) *Agenda pública:*

Se refiere a información que se reconoce como parte de la preocupación y acción del Estado para la prevención, intervención y reparación del problema social planteado. Es parte del debate a diferentes niveles del Estado.

“Sí, bueno, a ver, yo te podría señalar que el proyecto específico de violencia de género, ¡Eh!:: que ejecutamos con FLACSO dentro

de otros seminarios, ese y otros, se inscribe dentro de una política institucional de la Agencia que está definida, desde, si mal no recuerdo, desde el 2015, cuando definimos la Política de Estrategia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile, en definitiva, una instancia pública. En esa Política se define las orientaciones que va a tener la cooperación chilena de aquí a al 2030 en el marco de los objetivos de desarrollo sustentable, y además, definimos una estrategia ¡Eh!: (.) anual 2015-2018 para cubrir completamente el período presidencial actual ¡ya!” (Entrevista director 4).

“Los temas que se tratan sí tienen prioridad dentro de la política pública en términos de género. Lo ha dicho la ministra, antes el Sernameg. Hay más que una preocupación, hay una prioridad en estos temas excepcionales, pero que cada vez se repiten más y que tienen un impacto en la opinión pública muy intenso como el caso de Nabila Rifo donde se está en el juicio oral” (Entrevista director 7).

“Esto forma parte de la voluntad expresada por la Jefa de Estado, Sra. Michelle Bachelet, para avanzar en la agenda de desarrollo inclusivo y sostenible que impulsa el país, y que tiene una expresión concreta en el trabajo que cumple la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), que además de avanzar en apoyo de los diversos esfuerzos de integración regional, demuestra que Chile asume sus compromisos internacionales” (Documento 15, 2015).

La agenda pública es un contenido que aparece fundamentalmente en los entrevistados que son directores de instituciones como un fundamento para realizar acciones que apoyen la intersectorialidad, la cooperación de capacidades con otros países, el establecimiento de temas dentro de los países con los que se establece la cooperación Sur-Sur y el fenómeno que se define como un problema social.

Se menciona el juicio oral de Nabila Rifo, realizado entre marzo y abril de 2017 presentado ampliamente en los medios de comunicación. Ella fue atacada por su pareja con la intención de matarla y fue condenada por ese acto. Esto pone en la opinión pública el conocimiento de una realidad que se ve circunscrita a un grupo pequeño de la población. En este caso el impacto de la violencia por el ser mujer, trasciende el número de casos. Habla de la instalación de un modelo que deja a parte de la población mundial vulnerable a acciones que castigan su género.

El trabajar en conjunto busca incrementar el conocimiento en torno a las violencias extremas y el género tanto en el 2015 como el 2016.

b) Percepción sociedad civil

Se refiere a una visión secundaria sobre la importancia del tratar el tema de la violencia extrema de género. Es una mirada indirecta que corresponde a lo que las diferentes instituciones participantes conciben como la mirada de los otros sobre el tema. Ya sea en base a antecedentes de investigaciones que recogen esa percepción, o mediante lo difundido por los medios de comunicación.

“Es un tema que sacude a la Región, coincide con la creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Es un tema que podemos tratar en un marco internacional, porque hay una demanda similar y podemos, digamos, compartir experiencias, compartir buenas prácticas, compartir también lo que no se ha hecho también, ósea. Creemos que puede ser un tema” (Entrevista director 3).

Dentro de los elementos que definen el problema público, no hay mayor referencia a la imagen que se tiene sobre lo que la sociedad civil percibe sobre el problema planteado. Parece tener mayor peso el que se ha instalado como un tema dentro del marco internacional. Esta situación se fundamenta en la naturalización de las violencias en el mundo, y en especial la violencia contra la mujer que responde a una sociedad patriarcal que invisibiliza la realidad y necesidades del 50% de su población.

c) Género como tema

Corresponde al reconocimiento de la necesidad de considerar la perspectiva de género como un elemento importante en la discusión sobre diferentes temas que involucra a hombres y mujeres.

“No, que también, mira, pero ahora es muy lindo el discurso, pero estamos trabajando para ver como impregnar del enfoque de género los proyectos de cooperación, porque tampoco es un tema que sepamos trabajar de manera bien en la institución, el tema es un desafío y estamos en ello. En una gestión de proyectos, en una elaboración de proyectos de cooperación internacional el enfoque de género está presente, cual es la metodología, cuales son los mecanismo, como se puede hacer eso, no solo

tratar temáticas de género aparte, sino que también permear la cooperación, que tenga esa, ese eje, esa luz digamos, que pueda ser capaz de mirar también con esa perspectiva los proyecto de cooperación, pero estamos trabajando en ello, es un desafío, que no es de corto plazo, es de mediano plazo. Entonces en temáticas de género, y que hemos hecho es la resolución 1325 de naciones unidas, hemos hecho algunas acciones de emprendimiento de mujeres, pero no es una, temática que este privilegiada dentro de los proyectos de cooperación, es una temática más, y yo creo es como el enfoque de género puede ser transversal a todos los proyectos de cooperación, yo creo que eso es lo más importante” (Entrevista director 3).

“Ahora, dentro, dentro de esa Política, estrategia, y su implementación a través de la estrategia, una de las áreas prioritarias, TRANSVERSAL, una de las áreas TRANSVERSALES es el tema de género [Ya!., ¡Yaj para nosotros es una preocupación ¡Eh!:: permanente poder incorporar las temáticas de género que impuso la Presidenta en coordinación con el Servicio de la Mujer y ahora también con el Ministerio de la Mujer, ¡Eh! en el trabajo que hacemos hacia los países de la región, como una forma de contribuir a la política de equidad de género en general y a la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos de trabajo ¡Eh!:: temático nuestro” (Entrevista director 4).

“Se necesita capacitación en los profesionales que trabajan con violencia hacia la mujer, hay un déficit en el conocimiento de lo que implica enfoque de género, patriarcado y machismo” (Documento 27).

En este momento, el género como tema, es parte de las políticas públicas de Chile, lo que evidencia la prioridad que tiene en el Estado. Por lo mismo, se apoya con instituciones específicas como MinmujeryEG y desde hace 26 años el Sernam, que ahora se llama SernamEG. El énfasis está en la equidad como logro que permitiría superar los problemas de violencia que ahora se enfrentan. Hay conceptos asociados a violencia como patriarcado, machismo y la misma perspectiva de género que requiere capacitación constante para actualizar y aunar criterios y conceptos que se ocupan constantemente como causa de violencia hacia la mujer.

El tratar el género como un tema, se ve en oposición al reconocer en ello un enfoque integrado en el accionar del Estado. El tratarlo como un

tema, lo define a nivel de discurso donde se reconoce su importancia, pero que no necesariamente se logra integrar transversalmente en el diseño, implementación y aplicación de las prácticas institucionales.

Se concibe como un desafío el abandonar la idea de un tema aparte e instalarlo en cada acción como un enfoque, como una mirada que las permea. No se aborda, es parte integral.

d) *Violencia de género*

Busca hacer una diferencia entre el reconocer el género como un enfoque dentro de la agenda de todas las instituciones participantes, a especificar la violencia extrema como un fenómeno que es parte del primero y que tiene prioridad dada la gravedad que reviste.

“Mira, haber, es que no es tema, la idea, es que nosotros queremos, y es lo que está planteado en la estrategia, y es a través de nuestros tres objetivos estratégicos, y nuestras áreas temáticas, es que el tema, el enfoque de género permee de una u otra manera la cooperación. No es solo tener temas específicos de género” (Entrevista director 3).

“Los temas que se tratan sí tienen prioridad dentro de la política pública en términos de género. Lo ha dicho la Ministra, antes el SernamEG. Hay más que una preocupación, hay una prioridad en estos temas excepcionales, pero que cada vez se repiten más y que tienen un impacto en la opinión pública muy intenso como el caso de Nabila Rifo donde se está en el juicio oral” (Entrevista director 7).

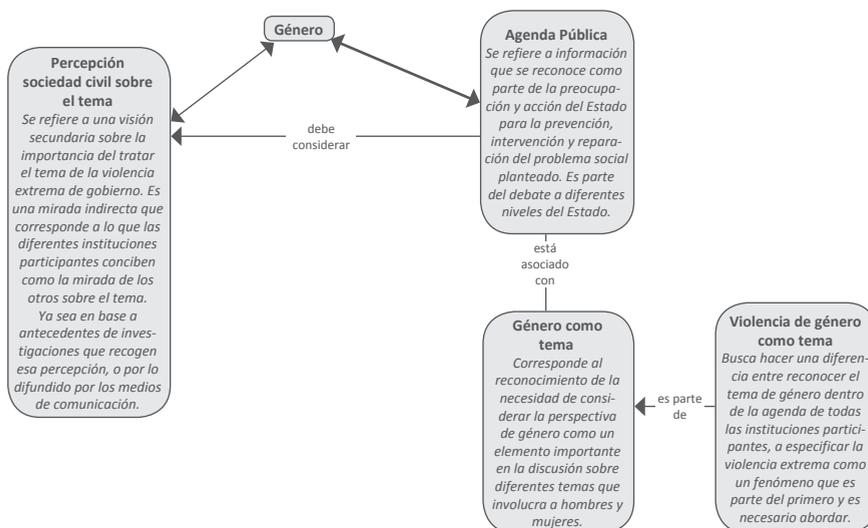
“Muy bueno trabajar con este modelo de trabajo que no considera sólo un seminario, sino que también un grupo de estudio donde se pueden trabajar los temas con respecto a reflexionar, los diferentes temas que surgen con respecto a la mujer y en especial hacia la violencia que en este caso siente que se ha ido naturalizando y que se ha ido perdiendo un poco que la sociedad sienta que hay un impacto importante y que no se incorpore al quehacer social” (Entrevista director).

La violencia de género, se ve como uno de los fenómenos importantes de tratar producto de una realidad desigual en la vivencia del género. Pero dada la instalación en la sociedad de la violencia contra la mujer,

se requiere primero visibilizar el fenómeno como el problema que es. Incorporar al resto de la sociedad que naturaliza los actos violentos hacia la mujer. Una estrategia de trabajo que apoya este objetivo es el modelo de trabajo que se implementó en el proyecto. Un hito que podría ser sólo un seminario de compartir conocimientos y prácticas entre expertos, incorpora nuevas etapas que preparan, profundizan y abordan en forma colaborativa (alianza pública y académica) un seminario que deja un libro como producto, que trasciende el tiempo del hito central y multiplica los destinatarios de los resultados obtenidos. Otras instituciones en el ámbito público, como AGCID, también trabajan intersectorialmente el tema de género, pero el énfasis está más en fomentar una metodología de trabajo que apoye la intersectorialidad y el establecimiento de redes internacionales de cooperación para el intercambio de capacidades, más que el fenómeno *per se*.

Género para los participantes de la Comité de seguimiento, como para la mitad de los directivos entrevistados, no es un tema aislado, sino como una perspectiva que debe estar presente en todas las acciones institucionales por lo tanto no se saca y pone a voluntad en la discusión. A pesar que los participantes en el seminario fueron personas que trabajan directamente con la violencia hacia la mujer, se conciben esta como una situación deficitaria frente a los temas centrales que circulan en torno a género, como la perspectiva de género, machismo y patriarcado. No se visualiza la operacionalización de los conceptos en el día a día. El siguiente diagrama representa esta macro categoría con sus componentes temáticos.

Mapa conceptual 2 Red macro categoría género



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

Contenidos logrados

Esta tercera macro categoría está asociada a las dos primeras porque se vincula con los resultados logrados por medio de una metodología participativa en un proyecto que pone como eje de reflexión la violencia extrema contra la mujer, específicamente el femicidio y suicidio por razones de género.

a) Logro de resultados

Corresponde al reconocimiento de la obtención de los objetivos planteados por el proyecto. Al reflexionar sobre los resultados logrados por el seminario y el grupo de estudio como parte del proyecto, se incorporan aprendizajes sobre nuevos elementos a considerar en el futuro que puedan mejorar nuevos encuentros de intercambio y las prácticas institucionales en la prevención, erradicación, sanción y reparación de la violencia contra la mujer marcada por el hecho de ser mujer.

“Falta el libro. Sí, si, mmm, yo creo que el ejercicio previo, es muy interesante, es muy estimulante para los equipos del sector público, y que tienen que ver con el tema, y que tienen pocas instancias

que no sea avocados a una tarea específica, reunirlos. O sea la persona que invite de cancillería, todavía me ve y me agradece la experiencia. Entonces cuando tú dices que si los resultados, si, entonces, el seminario se hizo, las personas que vinieron tenía muy buen nivel. Falta efectivamente el libro, como un reflejo neto de los resultados final. Pero la experiencia es muy positiva, muy positiva” (Entrevista equipo comisión seguimiento 6).

“Si se considera todo, yo creo que sí, pero ahí pasa que yo por ejemplo, en donde se ponen más en tensión las políticas públicas es con los grupos de estudio yo diría, cuando conversábamos ehhhh, había poca gente, entonces claro, el impacto de eso” (Entrevista equipo comisión seguimiento 1).

“Si, también trabajamos con FLACSO, [Ya!., Como te decía este proyecto específico es entre comilla una cierta tiene una mirada más de mediano plazo, ósea lo que nosotros esperamos, por lo menos mientras dure el período presidencial actual es poder trabajar los cuatro años temas de género, en diferentes materias dependiendo lo que vayan definiendo los especialistas y los países también que son los que, cuales trabajamos estos tema en el exterior ¡Eh!:: ir haciendo pequeños aportes que puedan ir, ir, ir aumentando la masa crítica en la temática que estamos abordando, digamos, ¡Ah! y por eso es muy importante ¡Eh! el trabajo en equipo y el trabajo de incorporación a los diferentes actores porque eso nos permite, además, ir apreciando cuanto de lo que ya hicimos se va adicionando a lo nuevo que estamos proponiendo, y como se llama, testear que efectivamente que haya quedado algo en la contribución de la temática, digamos!” (Entrevista director 4).

“En términos globales los objetivos creo se han cumplido, ahora la INCIDENCIA que tiene esto, el valor asignado que uno puede atribuirle, eso se va a ver en el contexto, en el fondo el libro va ser leído, el libro va a ser comentado, el libro va a ser referente en algún elemento, no todo el libro pero al menos alguna parte, ahí se va a ver realmente, digamos si se cumplen los propósitos más que los objetivos operativos, los propósitos del debate” (Entrevista equipo comisión seguimiento 5).

“ehhh, conociendo en el minuto a las invitadas internacionales uno se da cuenta que son personas con un tremendo potencial y

liderazgo, no me queda duda de eso, y me llamo mucho la atención la policía salvadoreña, la Vice Ministra del Perú, y que eran personas que no solo estaban para dar una exposición y salir, sino, tendría que haber habido actividades paralelas o conversatorios, instancias más asociadas a especialistas y no solo en el seminario, sino no, así como se generó el grupo de estudio, debiera haber una instancia de tipo conversatorio, reflexivo, al inicio y al cierre, de manera de mejor, llenar las expectativas” (Entrevista equipo comisión seguimiento 6).

La suma de 90% de los participantes (n=61) está de acuerdo y muy de acuerdo con que contenidos del seminario permiten hacer una aplicación práctica de tipo operacional en relación al problema de la violencia (Documento 26, 2016).

El 95% de los asistentes (n=61) están de acuerdo y muy de acuerdo con que el seminario, por medio de sus contenidos, permitió actualizar, integrar, y/o comprender nuevos aprendizajes y/o visiones sobre la violencia de género contra las mujeres (Documento 26, 2016).

Específicamente el logro de resultados esperados por el seminario, está marcado por el intercambio de experiencias que se expresa en tres aspectos centrales:

- i. Resultados del proceso se espera obtener prácticas que sean transferibles a otros ámbitos y experiencias.
- ii. Identificación de contenidos emergentes que se desprenden de nuevas realidades y conocimientos.
- iii. Profundización en los conocimientos que ya se tiene sobre el problema de la violencia contra la mujer en Latinoamérica.

Estos aspectos son coherentes con la búsqueda a nivel directivo de aumentar la masa crítica, los actores que se involucren y constatar que se sigue adicionando a lo ya realizado. Se reconoce que es un proceso que va creciendo a partir de una base que ya se ha trabajado.

En el grupo de estudio que se realizó antes del seminario durante las cuatro semanas del mes de octubre de 2016, se conciben como el espacio donde se tensionan las políticas que se están aplicando, por ello es importante ampliar la invitación a más personas tanto del sector público como de otros sectores que se incorporen al debate.

La necesidad de aprovechar cada instancia de reunión se hace también explícita sobre las invitadas internacionales. El seminario y las exposiciones en él fueron insuficientes.

El número de participantes en las diferentes actividades, representa aspecto dicotómico entre la profundidad del conocimiento mutuo y de experiencias en otras prácticas y la incidencia, participación y capacidad de difusión de las acciones públicas tendientes a la prevención e intervención en el fenómeno de violencia contra la mujer.

El libro es un aspecto que no se realiza de forma participativa, pero que se espera como resultado de todo el trabajo. Es un producto que plasma la reflexión y profundización sobre el fenómeno y que a su vez tiene potencialidad en la incidencia y difusión de contenidos. Por lo que rompe con la dicotomía que producida por la definición del número de participantes que participan en las actividades diseñadas, entre más participantes y mayor difusión, menor profundización de los temas.

Es interesante como en las entrevistas que corresponden a miembros comité de seguimiento *ad hoc*, cuando se habla de los logros y falencias del proyecto la persona es indeterminada y no se ocupa la primera persona plural, como parte de un equipo que construye en forma participativa las diferentes etapas del proceso completo.

b) *Buenas prácticas*

Identifica acciones que reconocen como exitosas en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados. Una característica de esta práctica es que se puede replicar, y es transferible a un contexto diferente.

“Se percibe a Chile como en una mejor posición en sus estrategias de trabajo, por lo que se mira como una fuente de buenas prácticas para el resto de Latinoamérica, que debe adaptar los contenidos a sus contextos territoriales” (Documento 27).

Una buena práctica puede emerger desde una dificultad que pone en relieve los elementos a considerar para dar vuelta la situación.

Las buenas prácticas están al nivel de generar acciones que integran al sector público compartiendo capacidades y conocimientos junto con el sector académico. Para trabajar en esa base es necesario efectuar acciones que acerquen a los participantes y permitan la generación

de confianzas. Este es un concepto que aparece durante las diferentes categorías como central para superar los problemas propios de trabajar diferentes instituciones con agendas, capacidades y sensibilidades distintas.

“Muy bueno trabajar con este modelo de trabajo que no considera sólo un seminario, sino que también un grupo de estudio donde se pueden trabajar los temas con respecto a reflexionar, los diferentes temas que surgen con respecto a la mujer y en especial hacia la violencia que en este caso siente que se ha ido naturalizando y que se ha ido perdiendo un poco que la sociedad sienta que hay un impacto importante y que no se incorpore al quehacer social” (Entrevista directivo 8).

Una práctica replicable reconocida, es el proceso del proyecto que no implica sólo el desarrollo de un hito como la organización de un seminario, si no que involucra diferentes etapas que busca ahondar en el conocimiento y generar redes de trabajo que profundizan aprendizajes sobre el fenómeno y mejores prácticas en la prevención, tratamiento, sanción y reparación. A la vez, esos conocimientos y prácticas se plasman en un libro que permite un efecto multiplicador en tiempo de acción y en número de personas con las que se comparte los resultados. Todo este proceso se ve como un dispositivo a replicar en el futuro.

c) *Contenidos emergentes*

Se refiere a temas que aparecen como líneas importantes de trabajar que son causa, parte o efecto del tema central del proyecto.

“O sea que no es lo mismo escuchar picoteado a escuchar de manera más sistemática, o de interculturalidad o VCM [violencia contra las mujeres]” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 1).

“Yo creo que la intersectorialidad quedo como un tópico absolutamente necesario de abordar, y a veces se da como por obvio, etapa superada en el caso chileno, pero aquí vimos que habían, hay practicas que deberían revisarse [Ya!., entonces el tema de la intersectorialidad yo creo que fue un tema que ahí se voy la necesidad de seguir trabajando. Un segundo tema, es el tema de las masculinidades y el femicidio, creo que, ahí partíamos de la idea del punto ciego, del seminario, y creo que efectivamente fue un punto ciego, es decir hablar de la violencia contra la mujer sin hablar de masculinidades o de la construcción que hacen los

hombres en el tema es una ausencia, ¡Em!: Otro tercer tema, es el tema del suicidio que ahí quedo de manifiesto que no, se le reconoce su importancia y su sensibilidad frente al asunto pero no hay una lectura de género. ¡Eh! Entonces, en lo que le corresponda digamos, ¡No! entonces, yo creo que ese es un tercer tema que quedo en evidencia en el grupo de estudio. Un cuarto elemento es la bibliografía que tiene fuertemente un sello protocolizador y normativo [Ya!., y no necesariamente de orden teórico. Entonces, ahí queda, ese, ese otro tema para seguir profundizando, el papel de la antropología, de la sociología, la psicología, la ciencia política en esta área de investigación posible” (Entrevista equipo comité de seguimiento 5).

“Hay una necesidad de considerar a los hombres, de sensibilizarlos para que sean parte de la solución” (Documento 27).

En este proceso, hubo dos instancias en que surgió conocimiento de nuevas líneas y/o temas a abordar en el futuro, tanto para el tema de género como para las formas que nos vinculamos para trabajar mejor.

- i. El seminario mismo el 28 y 29 de noviembre 2016: donde el suicidio por razones de género, o el suicidio femicida interpela a los asistentes a la búsqueda de estrategias que permitan su detección dentro de las violencias extremas, y no como una responsabilidad acto individual.
- ii. Los grupos de estudio octubre 2016: las masculinidades como un trabajo poco visibilizado, que queda fuera del análisis y que corresponde a la otra mitad de la población que conforma nuestra sociedad. Y la intersectorialidad como una estrategia necesitada pero no lograda en le búsqueda de articular capacidades.

La bibliografía que apoya el conocimiento sobre violencia hacia la mujer, es una bibliografía con un fuerte énfasis en protocolos y normatividad más que en la construcción teórica. Esta situación se transforma en otro tema más emergente transversal a los anteriores que surgen en las diferentes etapas.

d) Profundización del conocimiento

Se refiere a aquellas opiniones que reconocen como uno de los objetivos logrados el adquirir mayor conocimiento sobre el trabajo y experiencias de otros y con ello el mejoramiento de las propias prácticas. Es una acción que se produce tanto por la aparición de los contenidos emergentes ya mencionados, como por el diálogo reflexivo que se

da entre los diferentes participantes que comparten sus experiencias y conocimiento dando profundidad a aspectos del fenómeno de la violencia de género.

“Y desde el punto de vista de si fue o no una contribución, o si apporto o no a la política pública por ejemplo, o a los actores y a la sociedad chilena, dignatarios, actores civiles, organizaciones internacionales, yo creo que sí. La gente se fue contenta sintió que escucho cosas que no había oído, se sensibilizo en temas que no se había sensibilizado, las policías pudieron intercambiar en un almuerzo, en otros espacios más informales la Janette Arias de Costa Rica, en ese espacio se dio la posibilidad de generar una reunión con la corte chilena, o sea, hubo, la ONU-Mujeres venia, estaba muy interesada en hacer su presentación general, pero quería instalar el tema del protocolo de muertes violentas y lo logro instalar, entonces el seminario también fue una plataforma para otras personas que no habían estado en, tuvieran tribuna para poner temas que para nosotros también estaban bien porque contribuyen igual, y además que la gente se fue contenta y con la sensación de que había aprendido, había escuchado, de que había visto experiencias, les sorprendió” (Entrevista equipo Comité de seguimiento 1).

“Y ¡Eh! han sido utilizados por los organismos internacionales especialistas en la materia, por lo tanto ir colocando ciertos temas que nos permitan ir haciendo una especie de transferencia de la experiencia chilena en esos temas, pero además, obtener algunos resultados concretos respecto a la inversión que hacemos en esos proyectos, para nosotros ese resultado concreto es precisamente ¡Eh! el poder traer a la actualidad en los nuevos proyectos la experiencia que hemos desarrollado en proyectos anteriores a través de estos grupos de trabajo conjunto, estos equipos que van discutiendo las temáticas y específicamente, particularmente en las publicaciones, porque la publicación es un registro que queda y que nos permite además, difundir las temáticas y lo trabajado en un universo” (Entrevista director 4).

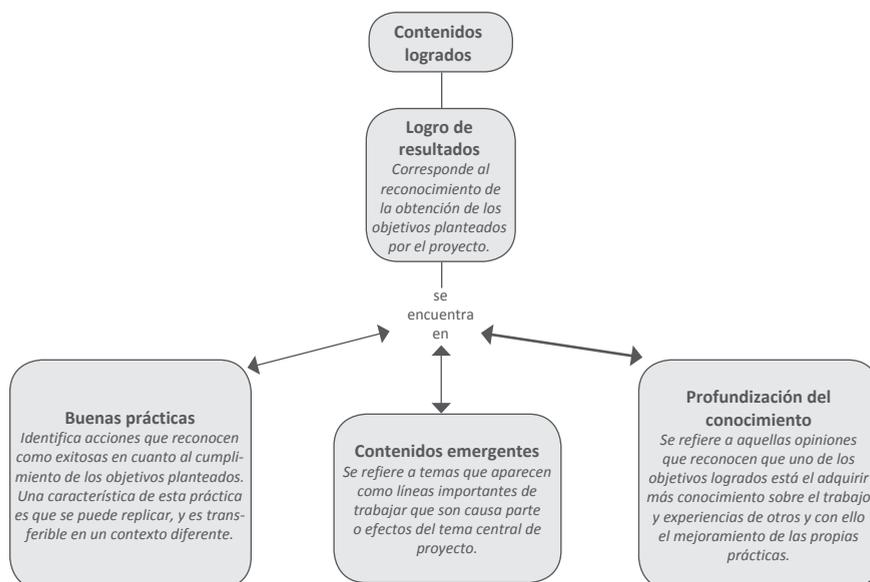
“Se necesita elaborar un registro único fehaciente y articulado, que permita una Pauta Unificada. Se trata de intercambiar información en cuanto a conceptos y definiciones entre comunidad internacional, nacional y de base” (Documento 27).

Las diferentes instancias en que se trabaja colaborativamente se transforman en plataformas para instalar nuevos temas.

El libro, reviste un triple objetivo, como reflexión, como registro y como mecanismo de difusión. Su importancia es tan central como las anteriores etapas, aún cuando no está dentro del trabajo participativo realizado en este proyecto. Se busca a diferentes niveles (internacional, nacional y comunitario) compartir un registro de información y una pauta unificada que permita trabajar contra la violencia hacia la mujer. No sólo es una sensación de quedar conforme con los contenidos trabajados. Es la generación de nuevos conocimientos aplicables al propio trabajo tanto de forma conceptual como metodológica. Cada una de estas macro categorías están entrelazadas entre sí, la prioridad es definida por el objetivo y objeto de esta sistematización. Los logros están en función de responder si la metodología participativa, el dialogo reflexivo y propositivo de este proyecto, permite obtener los objetivos buscados en el mismo.

El establecer instancias de negociación, acuerdo y gestión de los desacuerdos de contenidos, permite que los diferentes involucrados en la construcción de estos, visualicen esta modalidad de trabajo como una estrategia que permite una mejor articulación entre diferentes actores de un proyecto, mayor involucramiento en el proceso, profundización de conocimiento y una amplitud mayor de mirada lo que permite detectar contenidos emergentes o no considerados en el trabajo que se ha realizado.

Mapa conceptual 3
Red macro categoría contenidos logrados



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

La integración de las tres macro categorías parte con la estrategia metodológica elegida en el proceso y se enlaza con el logro de resultados y el fenómeno en específico desarrollado en el seminario, que es la violencia extrema hacia la mujer.

Conclusiones

En el proceso del proyecto, el seminario internacional es un hito central que conduce todas las formulaciones de contenidos y acciones que buscan vincularse para compartir experiencias y así profundizar en el conocimiento sobre la violencia extrema de género, su prevención e implicancias para nuestra sociedad. Si bien el seminario como evento centra las actividades que se diseñan e implementan para el logro de los objetivos del proyecto, no constituye la única instancia participativa.

El proceso comienza con el diálogo reflexivo y propositivo en las reuniones de organización y revisión de la formulación del proyecto por parte del comité de seguimiento *ad hoc* conformado por personas designadas por las instituciones participantes. Continúa con el grupo de estudio donde

se amplía la convocatoria al resto de la sociedad civil, académica y pública interesada en el fenómeno, lo que permite compartir y profundizar en los conocimientos que se seguirán trabajando durante el seminario. Este último amplía aún más la invitación a participar, agregando mayor número de instituciones tanto de la sociedad civil, organizaciones privadas y públicas. Junto con la base nacional se invita a cinco países a mostrar sus experiencias en el fenómeno de violencia extrema hacia la mujer: México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Perú.

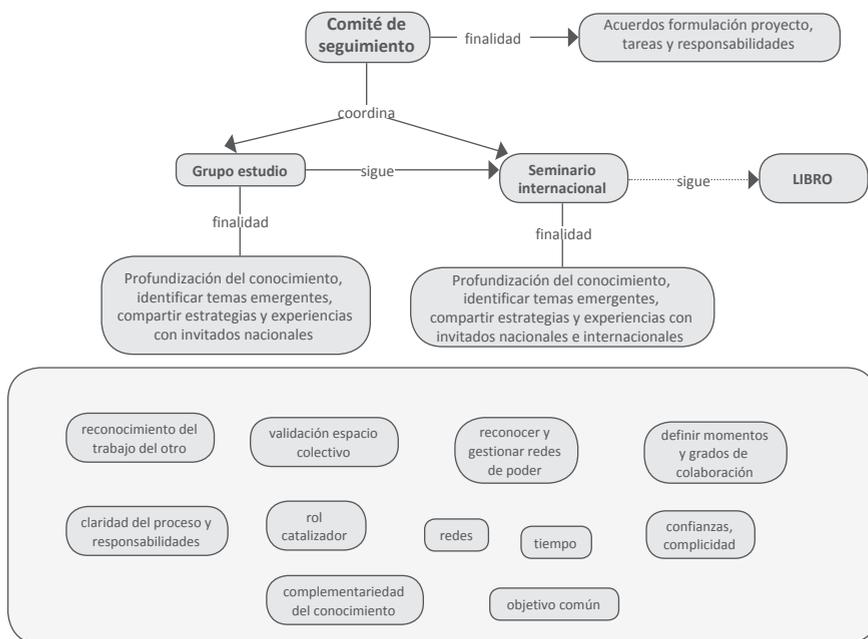
El proceso culmina con la publicación de un libro que recoge las intervenciones en el seminario y autores especialmente invitados. Esta es una instancia que también apoya la reflexión, la adquisición y profundización de más conocimiento, así mismo propicia la difusión del trabajo realizado para seguir dialogando sentidos. No se pudo incorporar en la sistematización de experiencia pero es una etapa del proyecto que los entrevistados relevan como importante, tanto a nivel directivo como a nivel más operativo, como es el equipo parte del comité de seguimiento.

Las instancias de debatir y compartir trabajos, experiencias y conocimientos fueron el objeto de esta sistematización. Por lo mismo, los contenidos que emergieron estaban centrados en la metodología participativa y no necesariamente en el fenómeno de violencia extrema de género. Finalmente, la forma en que nos relacionamos para trabajar define algunos aspectos para obtener un buen resultado del proceso.

a) Hallazgos

Se concibe el logro de resultados asociado a contenidos, para ello el profundizar en el conocimiento es un objetivo buscado y que se expresa tanto en el surgimiento de nuevos temas que ir trabajando para el futuro, como la identificación de buenas prácticas que apoyen la dificultad que implica intervenir sobre un fenómeno invisibilizado desde una perspectiva de género. Esta aproximación se alimenta de dos fuentes: la percepción de la sociedad que se construye en base a lo que es el problema público y los medios de comunicación, que en este proyecto no tiene representación activa, y la agenda pública que también da cuenta de los convenios y responsabilidades adquiridas como Estado. La estrategia colaborativa que diseñó, implementó y ejecutó buena parte del proyecto, tiene como eje central la gestión del trabajo participativo. Los contenidos surgidos a partir de esta modalidad, son centrales en la tarea de sistematizar esta experiencia.

Mapa conceptual 4 Hitos participativos y contenidos emergentes



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

Las diferencias entre un año y el otro está marcado por la metodología, los años 2014 y 2015 no definió como una forma de trabajo participativo, y si bien hubo consultas y acuerdos entre las partes, se ve más como un trabajo bilateral, entre las instituciones públicas con la académica, que realmente una estrategia planteada con características participativas. En ambos períodos del convenio los objetivos se cumplieron, reconociendo dificultades en el segundo por la complejidad y especificidad del tema y por las relaciones entre los miembros del comité de seguimiento *ad hoc*.

Los desacuerdos se superaron al converger en un objetivo común y al existir un planteamiento claro en la formulación de la matriz de marco lógico, pero se reconoce las dificultades entre los diferentes participantes del comité de seguimiento *ad hoc*, debido a las agendas propias de cada institución y su potencial asimetría. Las relaciones de poder marcan y presentan un desafío mayor a los grupos, al tener que gestionar tales formas de vinculación que tienen mayor verticalidad. Esta situación no se ve como algo anómalo por los entrevistados ya que las divergencias del trabajo colaborativo entre instituciones siempre tienen esa tensión de agendas y poderes, que son propios de la relación entre pares.

Los hallazgos obtenidos² se refieren a una transversalidad de fenómenos, que no pertenecen a una sola instancia del proyecto. Estos operan en la construcción de sentido y deben ser atendidos en el proceso. La metodología participativa como estrategia de trabajo estuvo durante los hitos dialogados que fueron sistematizados y los hallazgos representan esos momentos de trabajo colaborativo. Cada instancia tuvo sus propias finalidades, pero los contenidos asociados a la metodología participativa, en las reuniones del comité de seguimiento *ad hoc*, el grupo de estudio y las instancias de diálogo del seminario, estuvieron en cada etapa.

Las tres categorías centrales –trabajo participativo, género y contenidos logrados– se vinculan a contenidos de apoyo a la gestión, elementos técnicos y la presencia de habilidades institucionales e individuales necesarias para el apoyo de la gestión. La importancia dada a las metodologías participativas, es de conocimiento común y principalmente radica en que permite:

- a) Construir colaborativamente potenciando capacidades.
- b) Compartir experiencias, conocimientos y trabajo entre los participantes.
- c) Establecimiento de redes que mejoran el trabajo a realizar.

En el establecimiento del diálogo que es base de esta estrategia de trabajo ¿qué elementos apoyan, entorpecen y deben ser gestionados para permitir que se produzca con las ventajas reconocidas? El diálogo producido durante la metodología participativa necesitó de un objetivo central común que guiara las negociaciones. Para ello, los propósitos y objetivos específicos del marco lógico dieron una plataforma de trabajo. Desde la estrategia participativa realizado en el proyecto, aparecieron dos vertientes de desarrollo:

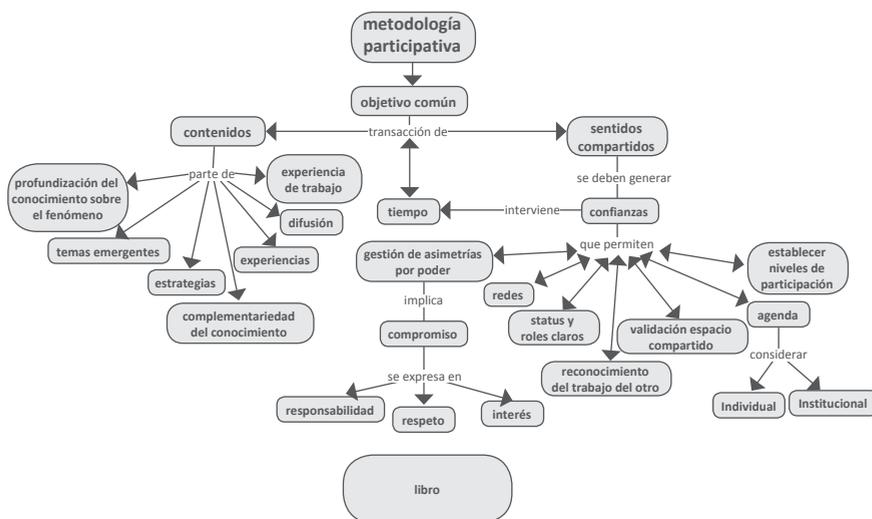
- a) La transacción de contenidos a conocer y profundizar. Dentro de los contenidos aparecen temas emergentes, estrategias, conocimiento sobre el fenómeno de las violencias de género, experiencias de trabajo, la complementariedad del conocimiento (las cuatro instituciones participantes tenían competencias diferentes que se pusieron al servicio de un objetivo), mecanismos de difusión y el libro como una instancia más de reflexión y replica a nuevas audiencias.

² Ver mapa conceptual 4.

- b) El establecimiento de un sentido compartido de mayor complejidad por la intersubjetividad que implica la generación de confianzas. Esta modalidad de relación permite el establecimiento de otras situaciones como las redes de trabajo, la valoración del espacio compartido como el espacio de negociación y no establecer alianzas bilaterales, identificar y expresar las agendas intervinientes, la definición con claridad de los status y roles a ejecutar, así como identificar dentro del proyecto cuáles etapas tendrán un trabajo participativo y qué nivel de participación se establecerá en cada momento. La confianza que se establezca permite la coordinación del trabajo participativo y la gestión de las relaciones de poder que naturalmente se den en el proceso. Sin embargo, este no es un trayecto que tiene una sola dirección, ya que la presencia de cada uno de los elementos que aparecen en los discursos y documentos consultados, también contribuyen a ir generando las mismas confianzas esperadas entre las partes.

El libro, aunque no forma parte de las instancias a sistematizar, sí contiene en su estructura el proceso de trabajo y los contenidos compartidos sobre el fenómeno de la violencia extrema de género. Además, su figura está siempre presente como una etapa que interesa a nivel directivo en cuanto concentra los siguientes significados: un verificador del trabajo realizado; una práctica replicable; y una oportunidad de ampliar el número de personas con quien difundir y compartir los conocimientos y experiencias expuestas en el seminario. A nivel del comité de seguimiento *ad hoc* se reconocen los aspectos que los directores visualizan, pero se agrega la tensión de la escritura en tiempos cortos cuando simultáneamente se debe cumplir con una multiplicidad de tareas propias de los cargos que detentan.

Mapa conceptual 5
Metodología participativa y contenidos asociados en sistematización del proyecto



Fuente: Elaboración propia. FLACSO-Chile 2017.

Un elemento ambivalente es el tiempo. El tiempo participa en el establecimiento de las confianzas. El comité de seguimiento *ad hoc*, en su mayoría, se conocía desde el proceso realizado el 2014 y 2015. El tiempo también es un recurso necesario en la negociación y transacción de contenidos entre las partes participantes. Asociado a ello se configuran los dos sentidos.

- Un obstáculo, porque se refiere al tiempo que se invierte en este tipo de trabajos colectivos, ya que implican más consultas y el uso de este recurso para llegar a acuerdos por el objetivo común.
- Una fortaleza ya que el establecimiento de redes permite que ese tiempo se recupere en otras etapas. Una más rápida articulación permite en el futuro acortar los pasos y por lo tanto los tiempos. El involucramiento de todos los actores hace que haya claridad sobre el proyecto a diferentes niveles, sin operar como una cadena de producción con compartimentos de trabajo aislados que no se comunican entre sí y que requieren usar más este recurso para llegar a acuerdos y trabajar colaborativamente.

Dado este conjunto de contenidos y relaciones que intervienen en diferentes niveles, se puede identificar elementos de apoyo que estuvieron presentes en los años 2014 y 2015 como el 2016. Las

instituciones participantes lograron converger en el establecimiento de un objetivo común, en identificar y reconocer la complementariedad como un aspecto que enriquece: la reflexión, competencias técnicas que apoyan la coordinación de actividades, los espacios sociales y físicos de foro para el diálogo reflexivo y propositivo, el uso del recurso tiempo para permitir el trabajo acordado en el 2015 y participativo en el 2016.

Las divergencias se produjeron, según los entrevistados, por el “quiebre de las confianzas” en un momento del proceso que correspondió a las reuniones del comité de seguimiento *ad hoc* en la fase de implementación. Hubo indicios de agendas no explicitadas, pero principalmente la gestión de la metodología de trabajo adquirió un peso mayor. Si bien el poder es un fenómeno natural en el trabajo colaborativo, la presencia de relaciones jerárquicas dentro del comité de seguimiento, que no son coherentes con el trabajo participativo, demandó mayor capacidad de análisis y tensión en la gestión de ese poder. Este elemento marcó el proceso, como una de las personas entrevistada lo verbalizó como que “fragmentó” al equipo de trabajo y los acuerdos establecidos, desdibujando los roles y responsabilidades ya delimitadas. Sin embargo, se mantuvo el compromiso de las partes y el involucramiento para lograr los objetivos propuestos. Se logró articular un grupo base que mantuvo la acción participativa por sobre “el quiebre de las confianzas”. Además, se instala el proyecto como un dispositivo con varias etapas que no se configura solo por las actividades de un evento de reunión entre interesados, como sería un seminario.

Las reuniones del comité de seguimiento *ad hoc*, el grupo de estudio, el seminario mismo y el libro como culminación del proyecto, configuran una unidad compuesta por varias partes que no se restringe a un hito sino a una experiencia que efectivamente se multiplica y que se puede poner al servicio de seguir profundizando en el conocimiento.

c) *Aprendizajes del equipo de FLACSO-Chile*

El equipo de FLACSO a partir esta sistematización se preguntó por la incorporación de una modalidad de trabajo dialógica entre diferentes instituciones, representada por la metodología participativa, sobre un problema de interés común. ¿Cuáles eran sus ventajas? ¿Qué aprendizajes se pueden esperar que permitan el mejoramiento del trabajo futuro? En este proyecto en específico, hubo dicotomías, donde estuvieron las tensiones, que se develaron luego en los documentos analizados y en las entrevistas en profundidad. Estas son las siguientes:

- Sector público frente a instituciones académicas.
- Modelo de trabajo público frente a modelo de trabajo académico (escritura).
- Tiempo como ventaja frente a tiempo como desventaja.
- Agendas institucionales frente a agenda del proyecto.
- Reflexión y profundización frente a incidencia y difusión (definición del número de personas que participan).
- Verticalidad frente a horizontalidad en las relaciones.

Al momento de realizar la sistematización de experiencia y el equipo FLACSO-Chile escribe este capítulo, el proceso del proyecto seguía en curso. Este texto forma parte de la etapa final materializada en la escritura de un libro que permitirá aún una visión más reflexiva y con mayor difusión que el mismo seminario realizado. En la línea de tiempo, cada etapa ha ido aumentando a los participantes y los resultados del proyecto en diferentes públicos.

Los aprendizajes del equipo FLACSO-Chile establecidos a modo de listado son los siguientes:

a) Interacción en equipos profesionales de diferentes instituciones

- Las posturas jerárquicas entre las instituciones son un obstáculo en el momento de realizar un trabajo colaborativo porque impiden las confianzas necesarias. El poder se transforma en inhibición individual y grupal, en coerción, en desconfianza, en formas de desvinculación, es decir, baja el número de decisiones, o aportes, la comunicación se vuelve más lenta, se polarizan los grupos y se generan alianzas dentro del colectivo.

Aprendizaje 1: resguardar la equivalencia de jerarquía entre quienes se encuentran a cargo de la gestión del proyecto; negociar y mediar las diferencias de poder en torno al objetivo buscado.

- En esta sistematización, antes y durante, la realización de un trabajo participativo, son centrales los modos de relación que se establecen. Son ellos los que permiten la confianza, los acuerdos, el respeto por el otro, sus capacidades y la validación de los espacios colectivos.

Aprendizaje 2: explicitar en el proceso de trabajo los compromisos asumidos por las instituciones y las personas participantes. Si hay modificaciones que se pueden implementar establecer el grado acuerdo y desacuerdo.

b) Gestión de proyecto de cooperación Sur-Sur en materia de género

- Los momentos y niveles participativos que se definen dentro de una intervención, se deben explicitar claramente. Así mismo los roles, funciones y tareas que cada grupo o miembro del equipo tendrá en esos diferentes instantes.

Aprendizaje 3: compartir y tomar acuerdos con los equipos profesionales de las instituciones sobre el significado, alcance y niveles del carácter participativo del proyecto.

- Las agendas institucionales siempre están presentes y también deben ser explícitas para que las acciones a realizar no se obstaculicen por el interés de una en particular. Si se expresan al comienzo, de ser posible, se pueden integrar al tiempo de trabajo. Esta es la metodología bajo la cual se desarrolla el proyecto sobre la violencia extrema hacia la mujer por razones de género, por lo que los mismos principios de diálogo, espacio colaborativo, establecimiento de las horizontalidades, tiempo y vinculaciones debían estar presentes en la construcción de sentido dentro de las instituciones participantes. Se logró establecer instancias de diálogo entre equipos que negocian un objetivo común y que establecen espacios de trabajo colaborativo para el logro de ese objetivo.

Aprendizaje 4: es necesario operacionalizar las agendas que se han acordado en torno a los temas de trabajo.

- En el caso de este seminario, se lograron los objetivos y las descoordinaciones fueron declaradas y situadas a nivel personal y se superaron con el trabajo en equipo apoyado en los otros aspectos que permiten el trabajo participativo (diálogo, tiempo, espacio colaborativo).

Aprendizaje 5: reafirmar que el cumplimiento de los objetivos comprometidos asegura el trabajo potencialmente participativo.

- El tiempo debe ser reconocido como un recurso escaso. Es necesario optimizar su uso en la gestión del trabajo participativo, de tal forma que las partes concurrentes asistan a cada reunión y contacto sabiendo a qué aspecto del objetivo común aporta esa actividad.
- El establecimiento de redes y vínculos de colaboración son aspectos que ayudan a acortar los tiempos de trabajo, a profundizar en el conocimiento y a no doblar recursos para un mismo objetivo.

Aprendizaje 6: reafirmar la carta Gantt como instrumento de gestión de un proyecto de cooperación Sur-Sur; el grupo de estudio contribuye al conocimiento de acciones públicas en el mismo tema y permite aun esfuerzo.

c) Contenidos emergentes del grupo de estudio y seminario internacional

- Se ha ampliado la mirada a nuevos temas que deben ser incorporados para una visión más integrativa como las masculinidades y los estudios de género de hombres, el suicidio por razones de género o el suicidio femicida que es otra expresión de la violencia a la que son sometidas las mujeres. Y a la necesidad de integrar la intersectorialidad como una estrategia real y concreta en el accionar del Estado.

Aprendizaje 7: se requiere integrar la producción científica de los estudios de hombres y masculinidades en el tema de violencia extrema de género; un área de trabajo emergente es el suicidio de mujeres por razones de género o suicidio femicida y su incorporación en las políticas públicas.

- La relación entre profundizar conocimiento y reflexionar *versus* la obtención de incidencia y difusión de las acciones, es un punto de tensión que presiona la decisión del número de personas a invitar en cada etapa del proceso. Por sus mismas características, en esta metodología la organización y gestión que se haga del poder, es la que permite mayores o menores grados de cohesión para llegar a las confianzas que propician la convergencia de sentidos y objetivos. Las divergencias no son ajenas al trabajo en conjunto, ocupan un espacio y generan también aprendizajes en la organización y coordinación del trabajo.

Aprendizaje 8: no hay contradicción entre reflexión y el objetivo de buscar incidencia en el tema.

Estas son las bases para el establecimiento de instancias de diálogo que acuerden sentidos y logren el cambio en los modos de relacionarnos y de trabajar en conjunto, no sólo participativamente en un proyecto, sino que también intersectorialmente, como un eje de alineación e integración entre las diferentes instituciones del estado que persiguen un fin común y que poseen capacidades complementarias.

Referencias bibliográficas.

- Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada (2004). *Femicidio en Chile*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1291/S36283F329_es.pdf?sequence=1
- Arnaz, L. (2011). *Metodología participativa y cooperación para el desarrollo*. Recuperado de <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/04/Metodologia-participativa-y-Cooperacion.pdf>
- AGCID (2015). *Política y estrategia de cooperación internacional chilena para el desarrollo*. Santiago de Chile: AGCID Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado desde <http://fondo Chile.cl/wp-content/uploads/2016/02/POL%C3%8DTICA-Y-ESTRATEGIA-DE-COOPERACI%C3%93N-INTERNACIONAL-CHILENA-PARA-EL-DESARROLLO.pdf>
- Ahumada, M., Bibiana, M. y Peccinetti, M. (2012). El desarrollo de la investigación acción participativa en Psicología. *Enfoques*. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1669-27212012000200003&lng=es&tlng=es.
- Barceló, T. (2003). *Creer en grupo: una aproximación desde el enfoque centrado en la persona*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Benbenaste, N., Delfino, G., y Vitale, B. (2006). La contribución de la psicología al concepto de poder. *Universitas Psychologica*, 5(2), 351-360. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657-92672006000200011&lng=pt&tlng=es.
- Canto, O. (Ed.) (2006). *Psicología de los grupos: estructura y procesos*. Málaga, España: Ediciones Aljibe. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- CEPAL (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa. División de Desarrollo Social*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/s023191_es.pdf?se
- Cortázar, J. (2007). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Dambrosio, S. (2009). *Organización formal e informal*. Córdoba, Argentina: el cid editor apuntes. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Defensoría Penal Pública de Chile (2011). *Los parricidios y homicidios imputados a mujeres: estudios y capacitación*. Recuperado de <http://www.dpp.cl/resources/upload/9522c9433a14fe7c206077992983c3cd.pdf>
- Días, L. (2008). *Psicología del trabajo y las organizaciones: concepto, historia y método*. Universidad de la Laguna. Recuperado de <https://ldiazvi.webs.ull.es/pstro.pdf>
- Echezarreta, V. & López, C. (Eds.) (2014). *Los discursos del poder: actas XIV congreso de la asociación española de semiótica*. Madrid, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Equipo, A. (2009). *Reseña crítica de "dinámica de los pequeños grupos", de: Anzieu, Didier y Martín, Jacques-Yves*. Buenos Aires, Argentina: La bisagra. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Fernández, D. (2006). Reseña de "metodología participativa en la enseñanza universitaria" de Fernando López Noguero. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411311016>

- García, Ó. (2009). El concepto de poder y su interpretación desde la perspectiva del poder en las organizaciones. *Estudios gerenciales*, 25(110), 63-83. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0123-59232009000100004&lng=en&tIng=es
- Ghiso, A. (1999). De la práctica singular al dialogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. La piragua. *Revista latinoamericana de educación. Sistematización de prácticas en américa latina*. 16, 5-12. Recuperado de <http://www.dialnet.es>
- Guajardo, G. y Rivera, C. (Eds.) (2015). *Violencias contra las Mujeres: Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. Santiago: SERNAM, AGCID y FLACSO-Chile. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros?avanzado=0&query=Violencias+contra+las+Mujeres%3A+Desaf%3ADos+y+aprendizajes+en+la+Cooperaci%C3%B3n+Sur-Sur+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe.+Santiago>
- Gutiérrez, D. (2008). *Hablemos de sistematización de experiencias*. Recuperado desde <http://www.Dialnet-HablemosDeSistematizacionDeExperiencias-2543154.pdf>
- Jara, H. (1994). *Para sistematizar experiencias*. México: alforja. Recuperado de http://terceridad.net/sc3/Por_Tema/7_Q_Sist_Exp/Apoyo_2/Jara%20H.%20Oscar,%20Para%20Sistemaizar%20experiencias%20pp.%2073%20-%20123.pdf
- Jara, H. (2012). *Orientaciones teóricas-prácticas para la sistematización de experiencias*. Recuperado de biblioteca virtual: <http://www.bibliotecavirtual.info>.
- Jiménez, I. (2001). *Semillero de sistematización. Grupo de docentes*. Perú: Editores fundación. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intrdoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf>
- López, A., Sergio, Gala F., Bienvenida, R. & Rodríguez, M. (2007). Metodología participativa como estrategia para la personalización de los cuidados. *Index de enfermería*, 16(56), 7-9. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1132-12962007000100001&lng=es&tIng=es.
- Luhmann, N. (1995). *El poder. Introducción de Darío Rodríguez*. Universidad Iberoamericana, Editorial Anthropos. Barcelona.
- Nó Sánchez, J. (2008). Comunicación y construcción de conocimiento en el nuevo espacio tecnológico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5(5), Pág. 1-60. Recuperado desde http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/conocimiento_tecnologico.pdf
- Moreno, M. (2016). Think tanks (pp. 373-379). En: Picazo, M.I., V. Montero, J. Simon (2016). *Diccionario de Ciencia Política*. Concepción - Chile: Editorial Universidad de Concepción.
- Observatorio de equidad de género en salud en Chile (OEGS) (2013). *Violencia de género en Chile: informe monográfico 2007-2012*. Santiago: OPS/OMS. Recuperado de http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=sistema-de-salud&alias=123-violencia-de-genero-en-chile-informe-monografico-2007-2012&Itemid=1145
- OEA (2008). *Declaración sobre el femicidio. Comité de expertas del mecanismo de seguimiento de la convención de Belém do Para (MESECVI)*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionFemicidio-ES.pdf>
- Páez, C. (2011). *La violencia de género: una sistematización técnico-jurídica*. Madrid, España: b - Eumed. Recuperado de <http://www.ebrary.com>

- Pérez-Pérez, I. (2014). *La metodología participativa en la educación superior: una evaluación de los estudiantes de sociología*. Espacio abierto. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12232821005>
- Ramos, Z. (2012). *Sistematización de la experiencia de alfabetización en el estado de Michoacán en el periodo 2002-2008*. La Habana, Cuba: Instituto pedagógico latinoamericano y caribeño (iplac). Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2014). *Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012)*. Recuperado de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/ViolenciaextremacontralasmujeresRED.compressed.pdf>
- Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2015). *El continuo de violencia hacia las mujeres y la creación de nuevos imaginarios*. Recuperado de <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/11/El-continuo-de-violencia-hacia-las-mujeres.pdf>
- Romero, S. (2006). *Espacio abierto: sistematización del pensamiento social*. México: red convergencia. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Rozas, G. (2015). *Hacia una psicología social comunitaria del sur. Psicología, conocimiento y sociedad*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847271012>
- Salcedo, J. (2009). *La sistematización y su aporte a la construcción de cultura de paz*. Bogotá, Colombia: Alianza educación para la construcción de cultura de paz. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Sandoval, A. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*. Argentina: espacio editorial.
- Sánchez, D. (2010). *Manual organización y gestión de equipos*. Madrid, es: editorial CEP, s.l. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Sánchez, J. (2014). *Psicología de los grupos: teorías, procesos y aplicaciones*. Madrid, España: McGraw-Hill España. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Van de Velde, H. (11 de noviembre de 2016). *cepalforja.org*. Recuperado de http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/sistematizacion_de_experiencias_-_iii_edicion.pdf
- Vitores, A. y Vivas, P. (2006). *La psicología colectiva de Maurice Halbwachs*. Madrid, España: red Athenea digital. Recuperado de <http://www.ebrary.com>
- Varela-Losada, M., Pérez, R., Uxío, Á. & Álvarez-Lires (2014). *Desarrollo de competencias docentes a partir de metodologías participativas aplicadas a la educación ambiental*. *Formación Universitaria*. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50062014000600004>